



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO FIN DE GRADO

*LA MÚSICA COMO HERRAMIENTA PARA
TRABAJAR LOS ELEMENTOS
TRANSVERSALES EN UNA ESCUELA
RURAL*

Autora: Patricia Blanco Reyes

Tutor académico: María de la O Cortón de las Heras

RESUMEN:

La sociedad actual no valora la educación musical como lo hace con otras asignaturas. Esta infravaloración ha sido causada por numerosos motivos: desde el lugar que le proporcionan las distintas leyes educativas hasta la consideración general de que es una asignatura de segundo orden que apenas aporta a la educación del individuo. Del mismo modo, el currículo establece 13 elementos transversales que son los grandes olvidados en las aulas de Educación Primaria, dejando de lado, por lo tanto, la consecución de la formación integral del alumnado.

En este trabajo se pretende dejar constancia de la importancia de ambos aspectos mediante el estudio de los beneficios que pueden aportar al desarrollo y formación integral de los niños. Del mismo modo, se ha realizado una propuesta didáctica que trabaja los elementos transversales a partir de la educación musical en un contexto diferente: la escuela rural. Por ello, también se ha profundizado en las características y ventajas que posee este tipo de centros educativos.

PALABRAS CLAVE: Educación musical, elementos transversales, escuela rural, Educación Primaria, propuesta de intervención.

ABSTRACT: Today's society doesn't value musical education as it does with other subjects. This underestimate has been caused by numerous reasons: from the position that educational laws provide it, to the general opinion which considers this subject a second-class one that barely contribute to personal education. Likewise, the curriculum establishes 13 transversal elements which are the great overlooked at Primary Education classrooms, putting aside, therefore, the achievement of comprehensive student education.

This research work has the purpose of recording the relevance of these two aspects through studies on benefits which could contribute on development and comprehensive children education. Similarly, it has been made a teaching approach with which transversal elements could be applied from musical education in a different framework: the rural school. Consequently, it has also deepening into the characteristics and advantages these sorts of educational centres.

KEY WORDS: musical education, transversal elements/cross-cutting elements, rural school, Primary Education, intervention proposal/teaching proposal.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVOS.....	8
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	8
3.1. COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.....	9
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
4.1. LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	11
4.1.1. Beneficios de la educación musical en la etapa de primaria	15
4.2. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	18
4.3. LA ESCUELA RURAL.....	24
5. DISEÑO	30
5.1. CONTEXTO	31
5.1.1. Entorno educativo y contexto social y económico.....	31
5.1.3. Contexto del aula y características	31
5.1.4. Características del alumnado.....	32
5.2. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL AULA	34
5.2.1. Objetivos generales de etapa y competencias	34
5.2.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	35
5.2.3. Metodología	36
5.2.4. Atención a la diversidad.....	37
5.2.5. Diseño de las actividades	37
5.2.6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.	43
6. ANÁLISIS Y RESULTADOS.	44
6.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.....	44

6.2. EVALUACIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA, LIMITACIONES Y RESULTADOS	45
7. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	48
7.1. CONCLUSIONES	48
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXOS	58
Anexo 1. Evolución de la educación musical en las leyes educativas.....	58
Anexo 2. Estilos cognitivos presentes en el aula	59
Anexo 3. Características psicoevolutivas	60
Anexo 4. Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje.....	62
Anexo 5. Desarrollo de las sesiones	68
Anexo 6. Rúbricas de evaluación	74
Anexo 7. Preguntas y resultados del kahoot.	81
Anexo 8. Rúbrica con media obtenida en cada estándar.	84
Anexo 9. Cartulina de las profesiones.	86
Anexo 10. Reparto de tareas domésticas.	86
Anexo 11. Niño y niña coloreados.....	88
Anexo 12. Cartulina profesiones tras reflexión.	88
Anexo 13. Carta medioambiente.	89
Anexo 14. Proceso y resultado de los cotidiáfonos	92
Anexo 15. Cuento Adina Golosina	94
Anexo 16. Jeroglífico.....	96
Anexo 17. Pirámide cooperativa.....	97
Anexo 18. Mural de lo aprendido	97

ÍNDICE DE TABLAS:

Tabla 1. Modelo de horario general para Educación Primaria en la LOMCE	14
Tabla 2. Estilo cognitivo del alumnado de cada curso	33
Tabla 3. Cronología de las sesiones.....	38
Tabla 4. Desarrollo de las sesiones.....	39
Tabla 5. Grado de consecución de objetivos específicos de 1 a 4.....	44
Tabla 6. Calificación media de los estándares de aprendizaje de 1 a 4.....	47
Tabla 7. Calificación media objetivos específicos de 1 a 4.....	47
Tabla 8. Contenidos, criterios y estándares a trabajar en 1º de Primaria	62
Tabla 9. Contenidos, criterios y estándares a trabajar en 2º de Primaria	64
Tabla 10. Contenidos, criterios y estándares a trabajar en 3º de Primaria	66
Tabla 11. Rúbrica de evaluación a partir de los estándares.....	75
Tabla 12. Rúbrica de evaluación sobre los objetivos específicos.....	78
Tabla 13. Rúbrica con contenidos actitudinales del currículo.....	79
Tabla 14. Calificación media de los estándares de aprendizaje de 1 a 4 de 1º EP	84
Tabla 15. Calificación media de los estándares de aprendizaje de 1 a 4 de 2º EP	84
Tabla 16. Calificación media de los estándares de aprendizaje de 1 a 4 de 3º EP	85

INDICE DE FIGURAS:

Figura 1. Preguntas y respuestas del kahoot. Elaboración propia.	82
Figura 2. Resultados del Kahoot. Elaboración propia.	83
Figura 3. Fotografía de la clasificación de las profesiones antes de la intervención. Elaboración propia.....	86
Figura 4. Niño y niña coloreados por los niños. Elaboración propia.	88
Figura 5. Fotografía de la clasificación de las profesiones después de la intervención. Elaboración propia.....	88
Figura 6. Sobre “top secret”. Elaboración propia.	89

Figura 7. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	92
Figura 8. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	92
Figura 9. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	92
Figura 10. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	93
Figura 11. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	93
Figura 12. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	93
Figura 13. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	93
Figura 14. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	94
Figura 15. Resultado de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.	94
Figura 16. Jeroglífico. Elaboración propia.	96
Figura 17. Resultado de pirámide colaborativa. Elaboración propia.	97
Figura 18. Resultado de lo que han aprendido. Elaboración propia.....	97

En coherencia con el valor de la igualdad de género, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidas por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente documento se podrá encontrar un Trabajo Fin de Grado (TFG) que trata de dar visibilidad a una parte del currículo que no suele recibir la atención que merece: los temas transversales.

Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica sobre los elementos transversales. No sólo se concreta cuáles son dichos temas en la actual Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), sino que también se plasma su evolución en las distintas leyes educativas, partiendo de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema educativo (LOGSE), pues es donde aparecen por primera vez, y analizando también su lugar en la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Del mismo modo, se hace especial hincapié en aquellos temas que favorecen la educación en valores, por su aparición en la asignatura de “Valores sociales y cívicos” y se deja patente su importancia en la sociedad y en la formación integral del alumnado de Educación Primaria. Consideramos fundamental enseñar a nuestros niños más allá de contenidos conceptuales, dando importancia a los actitudinales y a la adquisición de valores.

Sin embargo, con este trabajo también se pretende demostrar las enormes posibilidades que ofrece la educación musical, pues es a partir de esta a través de la cual se aspira a trabajar los elementos transversales. Por este motivo, se plasma el papel que posee la educación musical en el currículo educativo actual y en las leyes educativas previas. En este caso, se inicia la revisión casi cincuenta años antes, pues se parte de la Ley General de Educación (LGE) de 1970.

Asimismo, se podrá hallar un epígrafe reservado para abarcar la importancia de la educación musical, puesto que servirá como herramienta para desarrollar los contenidos de este trabajo.

Por otra parte, otro de los objetivos consiste en dar visibilidad a la escuela rural, ya que es una de las grandes olvidadas en el sistema educativo actual. Del mismo modo, se plasman todas las ventajas que proporciona en el alumnado y en el profesorado este tipo de escolarización y se incluyen algunas propuestas didácticas que se consideran idóneas para los centros de las áreas rurales.

En la segunda parte, tras la fundamentación teórica, se podrá hallar la propuesta didáctica que se implementará en una escuela rural situada en la provincia de Segovia. Dicha propuesta se centrará en servirse de la educación musical y sus diferentes bloques de contenidos

para trabajar aquellos temas transversales que favorecen la educación en valores del alumnado de Educación Primaria.

Por último, se incluye la exposición de los resultados de la propuesta de intervención, así como su análisis con un carácter reflexivo y autocrítico, incluyendo puntos destacables a la par que aquellos que se deberían mejorar. Del mismo modo, se podrán encontrar al final de este documento las conclusiones, así como sus limitaciones y oportunidades.

2. OBJETIVOS

Con este Trabajo Fin de Grado se pretenden varios objetivos:

- Profundizar en la educación musical y sus beneficios para el desarrollo del alumnado de Educación Primaria.
- Dejar constancia de la importancia de los elementos transversales para mejorar la educación integral en la Educación Primaria a través de la educación musical.
- Dar visibilidad a la escuela rural, mediante la implementación de una propuesta adaptada a sus características y necesidades.
- Elaborar e implementar un plan de intervención que permita enseñar los elementos transversales a través de la música, adaptada a los distintos niveles que posee un aula multinivel.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

A lo largo del Grado como Maestra de Educación Primaria se imparte una asignatura centrada en el currículo educativo. Fue en este momento cuando me sorprendí al conocer y oír por primera vez los “elementos transversales”. A partir de ese aprendizaje, siempre he tenido una reflexión que me perseguía y que me hacía cuestionarme por qué se olvidan dichos elementos en los colegios. Por ello, no he querido desaprovechar la oportunidad de trabajar algunos de ellos en un aula.

Por otra parte, desde mi infancia he sido escolarizada en una escuela rural y soy conocedora de sus peculiares características, que siempre he querido difundir. Del mismo modo, existen otros dos motivos por los que he optado por la escuela rural. Por un lado, porque considero también que es otro de los grandes olvidados dentro del mundo educativo y deseo darle visibilidad. Y por otro, porque las posibilidades de obtener como primer destino tras aprobar las oposiciones un centro rural son muy numerosas y es importante adquirir experiencia en este tipo de aulas.

Además, en el 3^{er} curso del Grado de Maestro en Educación Primaria opté por la mención de educación musical por ser aquella que más me llamaba la atención. Todos conocemos las posibilidades que nos ofrece la educación musical y confiando plenamente en

dichas posibilidades, he querido realizar una propuesta didáctica que demostrara que a través de la música se puede facilitar los aprendizajes, así como aumentar la motivación.

En lo que respecta a la estructura de este trabajo se divide en dos partes. En primer lugar, se podrá encontrar una revisión bibliográfica sobre los tres temas que conforman el marco teórico de este TFG: la educación musical con sus beneficios y evolución a lo largo de las diversas leyes educativas, los elementos transversales y su desarrollo y por último, la escuela rural y sus peculiares características. En segundo lugar, hallamos el diseño de una propuesta didáctica que permite trabajar cuatro de los elementos transversales a través de la educación musical en una escuela rural de la provincia de Segovia. Tras dicha propuesta, se analizan y exponen los resultados y se concluye el trabajo con unas conclusiones y limitaciones encontradas, así como los puntos a destacar.

3.1. COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

No debemos olvidar que la realización de este TFG debe mostrar que su autora posee las Competencias de la Memoria del Grado en Educación Primaria de la Universidad de Valladolid. El presente trabajo me ha permitido trabajar las siguientes competencias generales:

- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación-, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Esta competencia será desarrollada mediante este trabajo, ya que el objeto de estudio está directamente relacionado con el mundo de la educación.

- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Gracias a la elaboración y puesta en práctica de la propuesta didáctica de este TFG he logrado llevar a la práctica lo aprendido.

-Capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

La propuesta didáctica de este TFG deberá ser analizada posteriormente, por lo que se desarrollará la capacidad de reflexionar sobre lo observado en el aula.

-Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencia trabajada mediante las explicaciones que se harán al alumnado, al igual que a través de la defensa oral de este TFG.

-Un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Los elementos transversales permiten trabajar todos estos valores, consiguiendo así una educación integral. Del mismo modo, todos los valores mencionados los he tenido presentes a lo largo de mi vida, por lo que en mi vida como docente también lo estarán.

Del mismo modo, se trabajarán algunas competencias específicas de la Educación Musical:

-Identificar y comprender el papel que desempeña la música en la sociedad contemporánea, emitiendo juicios fundamentados y utilizándola al servicio de una ciudadanía constructiva, comprometida y reflexiva.

En este TFG se pretende revalorizar el poder de la música, demostrando su gran capacidad para transmitir todo tipo de aprendizajes y en concreto, la educación en valores que suponen los elementos transversales.

-Transformar adecuadamente el saber musical de referencia en saber enseñar mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje a través del diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas.

En la propuesta didáctica se podrá observar cómo se ha tratado de adaptar lo mejor posible la educación musical a los aprendizajes que deben adquirir los más pequeños. Sin olvidar, la evaluación como forma de corroborar la adquisición de dichos aprendizajes.

Hallamos también competencias específicas del Prácticum. En concreto, se conseguirá:

-Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica.

Gracias a que la propuesta ha sido puesta en práctica en el centro donde se han llevado a cabo las prácticas, se ha podido aprender acerca del funcionamiento de un aula y un centro

educativo. Del mismo modo, se ha podido observar en la práctica aquello que ha sido aprendido de forma más teórica en la Facultad de Educación.

En relación a las competencias del Trabajo Fin de Grado podemos mencionar que se desarrollarán las siguientes:

-Adquirir conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de aspectos principales de terminología educativa.

En el diseño de la propuesta didáctica se demuestra que se conocen los principales aspectos requeridos para llevar a la práctica todos los términos relacionados con el mundo de la educación.

- Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

El análisis realizado al final de este documento, mostrará la capacidad de autoevaluación y autocrítica de las distintas prácticas educativas implementadas en el aula.

- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para la capacidad para iniciarse en actividades de investigación y el fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

No solo se ha realizado un profundo estudio y una gran búsqueda bibliográfica de los temas principales del trabajo, sino que se ha creado una propuesta fundamentada en el marco teórico previamente investigado que busca la motivación del alumnado innovando y siendo originales en las actividades.

Por todo eso, deseo realizar una propuesta didáctica que compruebe si los elementos transversales, trabajados a través de la educación musical, favorecen la educación en valores de los niños y niñas de Educación Primaria de una escuela rural.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. LA EDUCACIÓN MUSICAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La música está presente en nuestra sociedad como un elemento rutinario y todos sabemos la importancia que posee en nuestras vidas. Por lo tanto, debe ocupar un lugar igual de relevante en la educación.

Por ello, en primer lugar debemos saber qué se entiende por educación musical y es entonces cuando debemos recurrir a la educación artística, puesto que no podemos entenderlo por separado.

La educación artística es aquella formación que abarca “distintas formas de expresión plástica, musical y dramática, mediante las que se aprenden, se expresan y se comunican diversos aspectos de la realidad exterior y del mundo interior del niño y de la niña” (Pascual, 2002, p. 52).

En la legislación educativa actual, *la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)* en su *Real Decreto 126/2014* podemos encontrar que organiza las distintas asignaturas en dos grandes bloques: troncales y específicas. La educación artística se encuentra dentro de la segunda clasificación.

Este mismo Real Decreto (2014) nos explica que:

El área de Educación Artística se ha dividido en dos partes: la Educación Plástica, y la Educación Musical [...] A su vez, cada una de estas partes se subdivide en tres bloques, que aun estando relacionados entre sí mantienen ciertas diferencias con el resto. (p.53)

En nuestro caso, debemos centrarnos en la parte de la educación artística que se refiere a la educación musical. A este respecto, el *DECRETO 26/2016, de 21 de julio* nos muestra esta área dividida en tres bloques (p.356).

En primer lugar, el bloque 1 se denomina “escucha” y hace referencia a los contenidos que se encargan de trabajar la discriminación auditiva del sonido, la voz y los instrumentos así como a las actitudes que se ha de tener durante las escuchas.

En segundo lugar, el bloque 2 se llama “la interpretación musical” y, como su propio nombre indica, parte de los conocimientos musicales que ya se han adquirido para interpretar tanto vocal como instrumentalmente.

Por último, el bloque 3 se conoce como “la música, el movimiento y la danza” y abarca todos los contenidos vinculados al baile y a la expresión musical mediante el propio cuerpo.

Es importante ser conscientes de esta división de los bloques de contenidos, puesto que como se menciona en este mismo documento esta organización posibilita al alumnado su desarrollo competencial basado en un aprendizaje globalizado al interrelacionar entre sí todos los aprendizajes y conocimientos.

La educación artística aparece conformada dentro del bloque de las asignaturas específicas, como acabamos de ver, pero no encontramos que se especifique que los alumnos y alumnas deban cursarlas en cada curso como ocurre con las troncales o con otras de las específicas, sino que se da la opción a elegir entre educación artística, segunda lengua extranjera, religión y valores sociales y cívicos, dependiendo de la regulación de la oferta educativa establecida por cada Administración educativa y de la oferta de los centros (Real Decreto 126/2014).

De esta forma la enseñanza de la educación artística recibe el mismo tratamiento que la segunda lengua extranjera, la religión o los valores sociales y cívicos. En definitiva, estamos ante una asignatura específica de oferta no obligatoria, recayendo esta responsabilidad en las comunidades autónomas y, en su caso, de la oferta de los centros.

Por este motivo, podemos observar que existen comunidades autónomas que optan por no incluir de forma obligatoria la educación artística dentro del bloque de asignaturas específicas. Esto ocurre, por ejemplo, con la Comunidad de Madrid, que en el artículo 6 del *DECRETO 89/2014* menciona que “los alumnos cursarán las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos: a) Educación Física. b) Religión o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres o tutores legales” (p.13).

Esta misma situación se repite en la Comunidad Foral de Navarra. Afortunadamente, en el resto de comunidades autónomas ocurre al igual que en Castilla y León, puesto que dentro de las áreas específicas que deben cursar en cada uno de los años se incluye la educación artística.

Sin embargo, en nuestra comunidad, este tratamiento insuficiente de la educación artística en general y la musical en concreto dentro de la Educación Primaria, también se aprecia en el anexo II del *DECRETO 26/2016* ya que en su artículo 13 se menciona que es en dicho anexo donde encontramos el modelo de horario lectivo general de obligado cumplimiento. Podremos observar el modelo de horario lectivo establecido en la mencionada ley en la tabla 1.

Tabla 1. *Modelo de horario general para Educación Primaria en la LOMCE*

		ÁREAS	Total horas semana	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
BLOQUE DE ASIGNATURAS	TRONCALES	CIENCIAS SOCIALES	12,5	1,5	1,5	2	2,5	2,5	2,5
		CIENCIAS DE LA NATURALEZA	12	1,5	1,5	1,5	2,5	2,5	2,5
		LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	32	6	6	6	4,5	4,5	6
		MATEMÁTICAS	28,5	5	5	5	4,5	4,5	4,5
		PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	16	2	2,5	2,5	3	3	3
	ESPECÍFICAS	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (*)	13	2,5	2	2	2,5	2	2
		EDUCACIÓN FÍSICA	13,5	2,5	2,5	2	2	2,5	2
		RELIGIÓN / VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	7,5	1,5	1,5	1,5	1	1	1
		RECREO	15	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
		TOTAL	150	25	25	25	25	25	25

(*) En el horario destinado al área de Educación Artística, se asignará, al menos, 1 hora semanal por curso para las enseñanzas de Música.

Fuente: *DECRETO 26/2016*.

Como podemos observar la educación artística ocupa un máximo de 2 horas y media a la semana, lo que supone que la educación musical recibe, como mucho, una hora y cuarto. Si comparamos este número de horas con otras asignaturas como puede ser educación física, que ocupa, en muchos casos, 2 horas y media por semana, podemos ver claramente la jerarquía que los gobiernos marcan para las distintas áreas de conocimiento. Es decir, no solo se minusvalora la educación musical con la división entre áreas troncales y áreas específicas, sino que esto también queda patente en el número de horas que recibe, en comparación con otras de su mismo carácter específico.

Para José Luís Arostegui (2014) todo esto supone una relegación de la Educación Artística a un rango aún menor si cabe al que ya tenía dentro del currículo.

No toda la población tendría una formación artística, probablemente segregando en razón de las diferentes capacidades (¿qué alumnado escogerá con mayor probabilidad la Artística y cuál el segundo idioma?), eso en caso de que el Centro la oferte, a pesar de lo cual se siguen manteniendo en líneas generales los mismos objetivos y competencias directas o indirectamente relacionados con la Educación Artística. (Arostegui, 2014, p.30)

Una vez que hemos podido observar la situación y el tratamiento que recibe la educación musical en la ley educativa vigente en la actualidad, ver la evolución vivida a lo largo de las distintas leyes de educación es un aspecto digno de estudio. Este análisis se podrá hallar en el anexo 1.

4.1.1. Beneficios de la educación musical en la etapa de primaria

La trascendencia de la educación musical debe partir de su presencia en el desarrollo natural de cualquier persona. Así, Willems (1975) ya nos recordaba que “la música no está fuera del hombre, sino en el hombre. Todos los grandes espíritus y los grandes educadores lo entendieron así” (p.13).

En este sentido Mercé Vilar (2004) señala que la música acompaña al ser humano en numerosos acontecimientos a lo largo de su vida.

De hecho, algunos grandes filósofos como lo fue Platón (citado en Moya, 2006) mencionaban que “La música es la parte principal de la educación, porque se introduce desde el primer momento en el alma del niño y la familiariza con la belleza y la virtud” (p.256).

En este contexto educativo, para Zabalza (2010) “La música es un instrumento educativo de primer orden. Lo debería ser toda la vida y no como materia de conservatorio sino como filosofía de vida, como muestra de inteligencia, tal y como señala Gardner” (p.10).

Este último, autor de la Teoría de las Inteligencias Múltiples, atribuye a la inteligencia musical un status propio en el desarrollo cognitivo integral humano (Díaz, Ibarretxe, García, Malbrán y Riaño, 2010) al señalar que:

La inteligencia musical influye más que las otras inteligencias en el desarrollo emocional, espiritual y cultural, pues la música estructura la forma de pensar y trabajar y ayuda a la persona en el aprendizaje de matemáticas, lenguaje y habilidades especiales. (Pascual, 2002, p.28)

Y la escuela debería contribuir al desarrollo de las diferentes inteligencias (Gardner, 1994).

Numerosos estudios demuestran que una formación musical aporta beneficios a nivel cerebral. De acuerdo con Hallam (2010), y como señala Giráldez (2010), un aprendizaje temprano musical muestra una mayor conexión neural a nivel cerebral entre ambos hemisferios integrándose conocimiento y emociones.

Existen muchas evidencias científicas que dan soporte a la necesidad de promover la educación musical durante la etapa escolar. La neurociencia, aplicada a la música, proporciona marcos teóricos y datos empíricos relacionados, entre otros, con el procesamiento musical (Peretz y Zatorre, 2003), la percepción musical (Deutsch, 2007), los aspectos emocionales (Scherer y Coutinho, 2013; Juslin y Sloboda, 2010) y los cambios en el sustrato neurológico cerebral (Schlaug, Jäncke, Huang, Staiger, y Steinmetz, 1995). (Jauset, 2018, p.89)

La educación musical aporta tales aprendizajes que incluso llega a compararse con las aportaciones de la educación lingüística. De hecho, Giráldez (2010) equipara, estructuralmente hablando la inteligencia a la inteligencia lingüística.

Del mismo modo, podemos afirmar que la música es capaz de suscitar emociones (Bisquerra, 2011). Desde siempre y en muchas culturas “la música ha sido creada, apreciada, danzada y gozada debido fundamentalmente a sus poderosos efectos sobre las emociones, los sentimientos, los estados de ánimo y las figuraciones mentales cuya correspondencia vincula de maneras múltiples y poderosas a seres humanos” (Díaz, 2010, p.543).

Restak (2009) sugiere que nuestra habilidad mental se ve reforzada por la música en base al estado positivo y relajante que esta nos produce estimulando corteza visual con imaginación.

No solo es este autor el que vincula la música y las emociones puesto que también Jauset, tal y como señala Mosquera (2013), considera que la música es capaz de hacer que los oyentes rememoren situaciones de otros momentos temporales, haciéndoles sentir cualquier tipo de emoción. Es decir, la música puede entenderse también como productora de sentimientos que despiertan los sentidos. Puede ser, por tanto, una vía para desarrollar la educación emocional, la gran olvidada en los distintos sistemas educativos de todos los tiempos.

Del mismo modo, podemos afirmar que la creatividad, aspecto tan olvidado en las escuelas, también se ve beneficiada gracias a la música y su aprendizaje. Amaya Epelde (2014) considera que la educación musical es un recurso fundamental para el desarrollo de un pensamiento creativo, especialmente cuando se trabaja con ella bajo un clima de libertad, seguridad, autonomía y participación.

En esta misma línea, Bermell (2000), citada por Pascual (2006, p.56), considera que la música favorece el desarrollo de la creatividad al potenciar que los infantes expresen de diversas maneras sus ideas, pensamientos,... En definitiva, la experiencia musical desde los primeros años operan en el niño múltiples procesos mentales que permiten el desarrollo de creaciones mentales originales (Morales, 2017).

Continuando con los beneficios que la música aporta al aprendizaje, debemos considerar las aportaciones al desarrollo motriz, puesto que no podemos obviar un aspecto tan importante en los niños y niñas, que poseen una gran necesidad de movimiento continuo. De hecho, Pascual (2006) establece que educación musical y psicomotriz se necesitan mutuamente. En definitiva, “la música se sirve de la psicomotricidad y la psicomotricidad se sirve de la música” (Pascual, 2002, p.324).

M^a Eugenia Arús (2014) et al. señala que al trabajar música y movimiento con los niños y niñas estamos poniendo en juego siete inteligencias (Brice, 2003): la lingüística (al comunicarnos verbalmente), la lógico-matemática (mediante las relaciones numéricas de la música), la kinestésica (al movernos), la espacial-visual (al manipular y reconocer formas visuales), la interpersonal (al ser una actividad grupal muchas de las veces), intrapersonal (al llegar a conocer nuestras posibilidades) y por supuesto la musical.

En relación a este tema García Molina (2014) nos indica que con la música el alumno descubre las posibilidades de movimiento y sonoras de su propio cuerpo, desarrollando el sentido del ritmo, del espacio, del tiempo y su posición frente al mundo y a los demás, mejorando su autoconciencia corporal y su autoimagen.

En definitiva, la educación musical es un elemento fundamental educativo atendiendo a todas sus aportaciones en la formación integral de cualquier persona.

Investigaciones recientes en el ámbito de la Psicología y Pedagogía indican la conveniencia de que la presencia y aprendizaje de la música sea una parte importante de la educación por todo lo que aporta a la formación integral del ser humano; esto es, por su contribución al desarrollo de competencias cognitivas, emocionales y sociales, así como la importancia intrínseca del aprendizaje de la música, tanto para la mejora de aspectos fisiológicos, como para el disfrute y aprovechamiento del tiempo de ocio. (Ibarretxe et al., 2010, p.46)

No podemos olvidar las aportaciones de la educación musical a las competencias de la Educación Primaria, contribuyendo de manera directa a la «competencia cultural y artística» (ahora denominada «Conciencia y expresiones culturales») al permitir que cualquier individuo adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para realizar una práctica musical activa, pueda disfrutar, como oyente, de la música que escucha o se interese por la vida musical de su entorno (Giráldez, 2007).

No obstante, para Giráldez (2007), la música puede contribuir al desarrollo del resto de las competencias, siempre y cuando se den ciertas condiciones en la selección y tratamiento de los contenidos, actividades y metodología en base a que no toda experiencia musical responde a este cometido.

Es obvio que la música aporta muchísimos más beneficios de los que en este documento se presentan, pero se ha querido realizar una pequeña síntesis de las principales aportaciones de la música al aprendizaje y desarrollo del alumnado de Educación Primaria.

4.2. LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En primer lugar, es importante saber qué entendemos por elementos transversales en lo que al ámbito educativo se refiere. Por ello, podemos mencionar a Rosales (2015) que define los elementos transversales como:

Contenidos de enseñanza y aprendizaje que por su relevancia formativa no pueden confinarse en el ámbito de una determinada disciplina o área curricular, sino que deben ser objeto de tratamiento en todas o en una pluralidad de ellas. Se trata pues, de contenidos que se van a desarrollar «a través de» la mayoría de actividades que el alumno realiza en el centro escolar. (p.144)

Del mismo modo, Esteban Frades (1996) los definía como temas que no pueden adscribirse a ninguna de las áreas del curriculum pero que atendiendo a que promueven la formación integral del individuo deben tratarse en todas las áreas.

Por lo tanto, podemos decir que son aquellos contenidos que atendiendo a su importancia no se incluyen dentro de lo que conocemos como áreas o asignaturas, sino que deben ser abarcados de manera global pues abarcan temas de interés social.

Estos contenidos surgen de la ley y, por lo tanto, para saber cuáles son los elementos transversales actualmente, debemos recurrir al artículo 10 del *Real Decreto 126/2014*. Podemos observar en el mencionado artículo 13 que los elementos transversales son los siguientes (p.8):

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.
- La calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención y la resolución pacífica de conflictos.
- El fomento de los valores de la libertad, la justicia, la igualdad, la paz y la democracia.
- El respeto a los derechos humanos, implicando esto el rechazo a la violencia.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- La educación para la salud.
- La educación vial.

De acuerdo al *DECRETO 26/2016* los elementos transversales que forman parte de los contenidos del área de “valores sociales y cívicos” son: la inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la educación cívica y

constitucional, la resolución pacífica de conflictos, la educación para la salud, el desarrollo sostenible y la educación vial.

Teniendo en cuenta que el área de “valores sociales y cívicos” es la que se preocupa por formar en valores a los alumnos y alumnas de Educación Primaria, son entonces estos siete elementos transversales que acabamos de mencionar los que favorecen la educación en valores. Por ello, a continuación pasaremos a incidir en ellos.

En primer lugar, en relación a la inclusión educativa de las personas con discapacidad, podemos mencionar que educar en la diversidad aporta ventajas tanto al alumnado con dificultades como a aquellos que no las poseen. Así, Echeíta (2006) considera que “la interculturalidad, la educación en la diversidad aparece como una exigencia ineludible y la escuela se constituye en un medio de socialización del alumnado, comprometiéndose en la construcción de una sociedad democrática, igualitaria, justa y participativa” (p.12).

Con respecto a la educación en igualdad entre mujeres y hombres, también llamada coeducación, podemos asegurar que es fundamental, y más en la sociedad actual donde en el año 2018 ha habido 47 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas (20minutos, 2018). Si la sociedad realmente desea acabar con esta lacra, debe entonces recurrir a educar a nuestros niños y niñas en una igualdad práctica, y no solo teórica.

En relación a la educación cívica y constitucional podemos mencionar que gracias a ella los alumnos podrán formar parte de la sociedad como ciudadanos conscientes. De hecho, Reyes y Rivera (2018) consideran que gracias a la educación cívica los individuos pueden ejercer de pleno derecho su ciudadanía participando e involucrándose en asuntos públicos.

Sin embargo, debemos ser conscientes de que una educación cívica no sólo implica el conocimiento del funcionamiento de la sociedad, sino que también implica ir más allá. Así, Ortiz Cermeño (2015) menciona que la educación cívica “no se trata simplemente de tener buenos modales o de ser bien educado, sino que implica un compromiso con la no discriminación y el auténtico respeto por las diferencias” (p.39).

Por esto mismo, podemos darnos cuenta de que aunque hay algunos elementos transversales que no aparecen literalmente en el área de “valores sociales y cívicos” que se pueden incluir dentro de la educación cívica y constitucional. Ocurre en primer lugar, con el fomento de los valores de la libertad, la justicia, la igualdad, la paz y la democracia y por otro lado con el respeto a los derechos humanos, implicando esto el rechazo a la violencia.

Por otra parte, la resolución pacífica de conflictos beneficia a cualquier persona y por lo tanto, también al alumnado de Educación Primaria. Así, afirma Funes (2000) que el aprendizaje

de habilidades que permitan resolver pacíficamente los conflictos favorece la autonomía moral de las personas, el desarrollo de las competencias emocionales, desarrollando su solidaridad y tolerancia.

En relación al desarrollo sostenible y el medio ambiente debemos ser conscientes de su relevancia, pues nos encontramos en una situación realmente grave en lo que a sostenibilidad se refiere. Así, algunos autores consideran que la educación medio-ambiental es una necesidad. Por eso mismo, consideran lo siguiente:

El planeta y la gente que lo habita ya no pueden esperar más. Desigualdades, trato vejatorio a personas, cambio climático, guerras, hambre,..., no pueden ser simplemente slogans de protesta y denuncia, ha llegado el momento de actuar, de despertar moralmente a la sociedad. (Sanz Ponce, 2018, p.6)

Por lo tanto, como educadores debemos tenerlo muy presente pues no hay aspecto más importante que cuidar el mundo en el que vivimos y para ello, debemos enseñárselo a nuestros niños y niñas, que son los que tendrán a sus manos el planeta en un futuro.

En lo que se refiere a la educación para la salud abarca mucho más allá de lo que tiende a creerse. Por ello, Nizama y Samaniego (2007) consideran que:

No solo de transmitir información sino también de fomentar la motivación, las habilidades personales (sociales, afectivas y cognitivas) y la valoración por uno mismo y por los demás, todas ellas condiciones necesarias para adoptar medidas destinadas al control y la mejora de la salud. (p.25)

Encontramos también la educación vial que, del mismo modo, forma parte de los contenidos del área de “valores sociales y cívicos” pues influyen en la seguridad de la vida de nuestros alumnos. A pesar de que es un tema que suele ser relegado a un segundo plano, hay autores que consideran que “se han de incluir como contenidos elementales para alcanzar una educación ciudadana integradora, fomentando los valores como el respeto, tolerancia, solidaridad, y la responsabilidad, en definitiva que favorezca las relaciones humanas en la vía pública” (Cabrera, 2011, p.2).

Es importante concretar curricularmente los elementos transversales actuales dentro de nuestra comunidad autónoma. Por ello, podemos observar que el *DECRETO* además de hacer referencia al artículo 10 del *Real Decreto 126/2014* para conocer los elementos transversales, nos menciona lo siguiente:

Para un mejor desarrollo de todos los aspectos vinculados a los elementos de carácter transversal, tendrá especial consideración por parte de los centros docentes su

colaboración en las campañas de sensibilización y formación que sobre los mismos lleven a efecto directamente las administraciones públicas o estén expresamente avaladas por las mismas. (p.6)

El origen de los temas transversales como tales lo encontramos en La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema educativo (LOGSE) del año 1990, pues es aquí donde se mencionan por primera vez.

De acuerdo a Rosales (2015) surgen por la necesidad de incluir temas de interés social y fundamentales para la formación integral de los individuos dentro del currículo educativo y que no obstante, no estaban convenientemente desarrollados en las áreas curriculares convencionales.

Dentro de la LOGSE (1990) se resumen los temas transversales en la educación moral y cívica, la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, la educación para la paz, la educación del consumidor, la educación vial y la educación para la salud y la educación sexual.

La construcción del concepto de transversalidad se ha ido enriqueciendo a lo largo del tiempo y así ha pasado de significar ciertos contenidos a considerar en las diferentes asignaturas, a representar un conjunto de valores, actitudes y comportamientos a educar en los escolares (Álvarez, et al. 2000).

Si continuamos observando la evolución en el resto de leyes, en la LOE (2006) podemos observar que, aunque no se hace una mención explícita de los elementos transversales, se crea una asignatura específica sobre este tema, denominada “valores sociales y cívicos”, que incluye muchos de los temas transversales. Se trata de un área específica que en función de la elección de los padres, madres o tutores podrán elegir, si no optan por la religión.

Sin embargo, aunque el término “transversal” desaparece, podemos observar en el *REAL DECRETO 1513/2006* que se le sigue dando una gran importancia a la educación en valores. De hecho, en el artículo 4 se menciona que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

Haciendo referencia a la anterior afirmación, podemos percatarnos de que algunos de los elementos transversales que posee la LOMCE y que no surgieron en la LOGSE, aparecen por primera vez en la ley educativa de 2006, la LOE. En concreto, observamos la presencia del lenguaje verbal, la comunicación audiovisual y el tratamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Nosotros como docentes debemos atribuir la importancia que poseen los temas transversales ya que dentro de la Educación Primaria, como menciona Rosales (2015) somos “el profesional que más tiempo interactúa con su grupo de alumnos [...] Se encuentra, por lo tanto, en las mejores condiciones para utilizar situaciones y recursos diversos en la estimulación de sus aprendizajes sobre estos temas” (p.153).

Sin embargo, los elementos transversales son un aspecto que suele quedar relegado a un segundo plano. En el año 2000 Álvarez et al. nos mencionan siete razones que dificultaban el desarrollo de los elementos transversales. En la actualidad siguen vigentes algunas de ellas, que detallamos a continuación:

En primer lugar, la inercia de algunos centros escolares y maestros que centran su única labor es enseñar contenidos conceptuales.

En segundo lugar, la falta de concreción de los contenidos de las materias transversales para que así no sean consideradas de menor importancia. Es decir, deberían recibir las mismas especificaciones que las consideradas “áreas de contenido”.

La tercera razón se refiere a la formación insuficiente que poseen los maestros en el tratamiento de los temas transversales.

Otro motivo se refiere a la escasez de materiales tanto en relación al desinterés de las editoriales por ofrecer libros que incluyan estas temáticas, como a la poca atención que reciben los pocos libros que llegan a los centros educativos.

El último de los motivos que mencionan estos autores es la evaluación del desarrollo de estos temas transversales, pues se refieren a aspectos principalmente actitudinales y comportamentales.

Sin embargo, en este documento queremos plasmar la importancia que poseen los elementos transversales, como muestra de que todos los motivos mencionados no son ni siquiera justificación para permitir que estos temas tengan tan poca presencia en las aulas. Por ello, podemos tener en cuenta a Busquets (1994) que los atribuye un valor fundamental en el currículo:

Los temas transversales, que constituyen el centro de las actuales preocupaciones sociales, deben ser el eje en torno al cual gira la temática de las áreas curriculares, que adquieren así [...] el valor de instrumentos necesarios para la consecución de finalidades deseadas. (p.23)

En este sentido, desde sus orígenes se considera que gracias a los temas transversales se puede dotar de sentido al resto de conocimientos, pues incorporan aspectos de la sociedad que es fundamental conocer y desarrollar. Es decir, los temas transversales en muchas ocasiones “vienen determinados por situaciones socialmente problemáticas sobre las cuales se ha venido tomando conciencia hasta llegar a convertirse en ámbitos prioritarios de preocupación social” (Ministerio de Educación y Ciencia, 1993, p.11).

Los temas transversales aportan numerosas contribuciones al aprendizaje, así como una nueva forma de enseñanza. De este modo, se considera que tienen una función “ético-moral”, que como ya hemos mencionado complementa a la formación de los contenidos curriculares.

Además, facilita el desarrollo integral de la persona puesto que, como ya mencionaba el Ministerio de Educación y Ciencia en el año 1993 el trabajo en estas enseñanzas implica atender además a las capacidades afectivas, motrices, interpersonales y de inserción social.

Por lo tanto, los elementos o temas transversales suponen una apuesta por la educación en valores, siendo esta, de acuerdo a Ruiz (2004) “la tarea intencional y sistemática encaminada a proporcionar que las personas descubran, interioricen y realicen un conjunto de valores de forma que estos les impliquen cognitivamente, afectiva y conductualmente” (p.27).

Así, hablar de la importancia de la presencia de los elementos transversales en el currículo y por lo tanto, en el aula, es hablar de la importancia de una educación en valores. En efecto, Chancusi & Peralvo (2016) consideran que “la educación en valores es una exigencia de la sociedad contemporánea, en la que resulta más importante formar que informar, enseñar que juzgar o decidir que memorizar información” (p.98).

Además, la educación debe formar íntegramente al alumnado, incluyendo por tanto, la formación en valores. Es la Constitución Española la que defiende esta idea, pues en su artículo 27 menciona que la educación debe lograr el pleno desarrollo de la personalidad humana basándose en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Por lo tanto, citando al *Real Decreto 126/2014*, podemos considerar que los temas transversales pretenden conseguir precisamente ese objetivo, pues el área que los incluye, que es el de “valores sociales y cívicos”, afirma que:

La propuesta de esta área [...] responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación de todo el alumnado, fomentando el desarrollo de procesos educativos que potencien la participación individual para lograr fines colectivos. De este modo, se enriquecen las experiencias sociales de los alumnos, teniendo en cuenta que

viven en sociedad mientras se forman y que las vivencias compartidas en la escuela enriquecen sus aprendizajes. (p.67)

En definitiva, podemos afirmar que la presencia de los elementos transversales en el aula permite el desarrollo de la educación en valores y por consiguiente, una mejora de la calidad educativa. En este sentido se manifiesta Álvarez et al. (2000) ya que creen que:

Conectar la educación con los valores tiene mucho que ver con la calidad de enseñanza. Calidad no sólo significa más aulas, más bibliotecas, más recursos tecnológicos, más laboratorios [...], sino que calidad de enseñanza también significa una educación en valores, aunque sea la parte más barata y a veces altruista de la educación. (p.44)

En este contexto de transversalidad, para la educación de valores la educación musical se configura como una importante herramienta educativa capaz de fomentar el desarrollo de valores necesarios en la escuela actual en aras de alcanzar una mayor conciencia social, crítica y democrática.

En definitiva, la educación musical del siglo actual debe contribuir a que el alumnado comprenda y asimile los cambios sociales, culturales y tecnológicos más profundos relacionados con la globalización, la demografía, la multiculturalidad, la igualdad de género o la incorporación de las nuevas tecnologías a la vida cotidiana (Giráldez, 2010).

Sin olvidarnos del valor de la música como recurso pedagógico para una formación integral de los niños y niñas aunando su valor formativo juntamente con el saludable desarrollo del individuo y de su personalidad” (Conejo, 2012).

4.3. LA ESCUELA RURAL

En las siguientes páginas del documento podremos encontrar el desarrollo de una descripción sobre las principales características de una escuela rural así como su evolución y tratamiento legislativo actual, ya que será en este entorno en el que se desarrollará la propuesta de este trabajo.

De hecho, me parece trascendental dar visibilidad a aquello que no suele tenerla, pues la escuela rural es una de las grandes olvidadas dentro del mundo de la educación. Este mismo pensamiento, lo reafirma Barba (2011):

En ocasiones, quedan algunas realidades al margen del estudio con pocos trabajos de investigación y escasas publicaciones sobre ellas. Este es el caso de la escuela rural, un modelo de escuela muy extendido y que oferta educación a muchos niños y niñas, pero con un número de publicaciones que no se corresponde con su importancia. (p. 95)

Debemos delimitar el término “escuela rural” y para ello podemos ayudarnos de Boix y Domingo (2018) que la definen como un centro educativo situado en un pequeño municipio con alumnos y alumnas de diferentes edades en el mismo aula, es decir, con aulas multigrado.

La primera diferenciación de la escuela rural como un centro distinto a las escuelas urbanas, surge en 1984. En concreto, con el primer colegio rural agrupado (C.R.A) en un municipio de Ávila (Jiménez, 1993; Sauras, 2000).

Un colegio rural agrupado es, de acuerdo a Barba (2011), lo siguiente:

Una agrupación administrativa de escuelas que engloban a escuelas unitarias, divididas y cíclicas de diferentes pueblos pequeños. De este modo, todos los niños y niñas se agrupan en una, dos o tres aulas. Este modelo rompe con el modelo de la escuela graduada, en el que los estudiantes se dividen en función de la edad. (p.100)

De acuerdo al mismo autor (Barba, 2011) si todo el alumnado está en la misma clase se denominan “aulas unitarias”, si se separan en dos aulas se considera “aulas divididas” y si se trata de una división por ciclos, se conoce como “de ciclo” (p.98).

Hay que tener presente que existen diferencias entre la escuela rural y la escuela urbana. Así, las diferencias entre ambas radican en el número de estudiantes por aula, la diversidad, los agrupamientos, y las circunstancias espaciales, materiales e incluso didácticas (Barba, 2011).

Del mismo modo, se tiende a considerar que estas diferencias entre los dos tipos de escuela suponen una situación de desventaja para el alumnado que allí se encuentra matriculado. Sin embargo, Gracia (2001) señala que el trabajo en este contexto educativo debe basarse en el conocimiento profundo de las singularidades de la escuela rural que deben ser consideradas como fortalezas con grandes posibilidades de acción.

Sin embargo, es cierto que existe una característica común en la mayoría de las escuelas rurales y es la falta de formación del profesorado. En efecto, autores como Bustos (2007) afirman que “la deficiente formación inicial y permanente del profesorado genera argumentos que justifican muchos de los problemas que la actual escuela rural debe seguir afrontando” (p.2).

De hecho, Boix (2011) afirma que esta falta de formación puede tener ciertas consecuencias:

Los maestros se encuentran atrapados en una situación de enseñanza-aprendizaje para la que, en la mayoría de las ocasiones, no han sido formados, y en consecuencia, actúan según la formación inicial que han recibido desde las universidades o bien repitiendo lo que ellos vivieron en su época de estudiantes de primaria. (p.17)

Del mismo modo, en relación al profesorado, no solo es un problema la falta de formación como hemos mencionado, sino que Sauras (1998) considera como desventajas los siguientes aspectos:

Aunque, el número de niños y niñas es casi siempre reducido, el profesorado es, por lo general, insuficiente para atender todas las necesidades que la educación básica plantea en la actualidad. Una buena parte del profesorado de escuelas de ámbito rural padece cierto aislamiento geográfico, que dificulta —condiciona en gran medida— el contacto con otros profesionales y el trabajo en equipo. Esta situación profesional se agrava por la limitación de posibilidades de acceso a determinadas actividades de formación permanente —los centros de formación están lejos—. Desde el punto de vista educativo el problema adquiere mayor relevancia dado que un alto porcentaje de maestras y maestros acceden a las escuelas del medio rural como primer destino. (p.31)

Sin embargo, existen autores que consideran que han existido administraciones que se han planteado como reto y objetivo lograr una educación en el medio rural equiparable a la del medio urbano (Fernández & Sorolla, 2014).

Aún así, no parece haberse conseguido dicho objetivo, pues las escuelas rurales han disminuido enormemente en lo que respecta a su número de alumnos. Esto ocurre en toda España, pero nos centraremos en Castilla y León puesto que es lo que nos concierne. De hecho, Escribano en el Norte de Castilla (2018) afirma que “la matrícula en los Centros Agrupados (CRA) [...] pasa de los 21.425 escolares de 2007 a los 15.213 de este momento”

Del mismo modo, la reducción no ha sido notoria solo en el número de alumnos, sino en el número de centros y localidades cubiertas. De acuerdo a la Consejería de Educación (mencionado en el Norte de Castilla, 2018) ha ocurrido lo siguiente:

El balance de los últimos diez cursos no solamente se ha notado negativamente en el número de matrícula de los colegios agrupados. Si en 2007 había en funcionamiento 200 CRA, ahora la red es de 182 y, si hace algo más de diez años daban servicio a 845 localidades, hoy atienden a niños de 584.

A pesar de ello, varios autores confirman las ventajas que aporta una escolarización en un centro rural a los niños y niñas.

Por un lado, se considera que los niños más pequeños se benefician del conocimiento de sus compañeros más mayores. Así, hay autores que creen que “la agrupación heterogénea permite a los alumnos más pequeños atender las explicaciones de niveles superiores, por lo que, aunque no todo, evidentemente, van captando conceptos más complejos que les permiten avanzar a un ritmo más acelerado” (Hamodi & Aragués, 2014, p.52).

Del mismo modo, esto ocurre a la inversa, pues en opinión de Bustos (2008) el hecho de que los mayores vayan oyendo los contenidos de los pequeños consigue que lo que él ya aprendió años anteriores, se consolide y repase.

Este mismo autor especifica un término para referirse a este tipo de aprendizaje y lo denomina “aprendizaje por contagio”:

Es un aprendizaje que se da por un contagio inevitable y permanente, por mucha pasividad que tenga el alumnado en el transcurso de la tarea escolar. Se trata de un proceso que recuerda al dicho popular de «aprender en cabeza ajena»; el alumnado de menor edad recibe indirectamente conocimiento sobre lo que le ocurre a los compañeros de pupitre de otras edades, aprende de lo que acontece a sus vecinos de clase. Pero también se produce el proceso a la inversa. (Bustos, 2008, p.366)

Por otra parte, el hecho de que los niños y niñas se relacionen con otros alumnos de tan distintas características y edades posibilita que las relaciones sociales mejoren notablemente. Esta idea la apoyan autores como Hamodi & Aragués (2014), puesto que defienden que “se trata de un círculo cíclico en el que, la constante convivencia conlleva un mayor conocimiento y, este, favorece actitudes de respeto en el aula” (p.52).

Por lo tanto, se consigue un aprendizaje cooperativo en un ambiente de interacción, en el cual los alumnos consiguen trabajar aprendiendo de los compañeros, adquiriendo responsabilidades tanto individuales como grupales. Del mismo modo, se mejoran las relaciones entre los estudiantes y se da paso al desarrollo de habilidades interpersonales (Boix & Bustos Jiménez, 2014).

Del mismo modo, la formación en valores es un aspecto a destacar dentro de las aulas multigrado de la escuela rural. Así, Boix (2011) considera que potencia el respeto hacia los demás, el compañerismo, la lealtad, el desarrollo de conductas éticas, el pensamiento divergente, la responsabilidad, la dignidad propia y para el resto del grupo, el compromiso y la coparticipación.

Además, Barba (2011) cree que a los niños y niñas de la escuela rural les beneficia la organización del aula, en base a que su alumnado es autónomo, al establecerse rutinas de trabajo con poca dependencia de los adultos.

Boix (1995) cree que la adquisición de esta independencia es progresiva. En este sentido, añade lo siguiente:

Desde que el niño entra en el aula aprende que el maestro no puede estar siempre a su disposición. [...] Así, poco a poco, el niño va perfilando una individualidad propia, va

imponiendo su ritmo de trabajo. Aprende a ser independiente, toma consciencia de su fuerza y de su debilidad, y en consecuencia, se vuelve responsable del éxito o fracaso de sus propias acciones. (p.38)

Igualmente, aunque se tiende a considerar que no hay relación entre los microsistemas del niño, es decir, entre la escuela y la familia, numerosos autores especializados en la escuela rural consideran que esta afirmación no es real. Llevot y Garreta (2008), Jiménez (2009), et al. (1998), mencionados en Hamodi & Aragués (2014), explican que la intervención de las familias en los centros educativos rurales es cada vez mayor, lejos del mito de una mala o escasa relación entre familia y escuela en estos contextos.

En relación al contacto entre las familias y el medio, se dice que se convierten en un recurso más del que disponen los docentes. Así, Boix (2014) considera lo siguiente:

Las familias de las comunidades rurales, por lo general, colaboran en todo aquello en que la escuela les haga partícipes, en la aportación tanto de recursos materiales como funcionales que vayan destinados a la puesta en marcha de determinadas actividades curriculares. Probablemente la proximidad de la escuela, el sentido de arraigo a la comunidad y el conocimiento real de las demás familias faciliten esta participación.

Además, el profesorado también sale beneficiado en algunos aspectos a la hora de trabajar en una escuela rural. De acuerdo a Hervás Ocaña (1995), mencionado en Barba (2011), se pueden resumir en una vida con menos tensión, una mayor posibilidad de creatividad, una relación estrecha entre alumnos y familias, pocos problemas de disciplina y, por último, el clima facilita el diálogo y el acuerdo.

Por último, podemos hablar de las metodologías y estrategias didácticas que son óptimas en una escuela rural. Es obvio que no deberían utilizarse metodologías tradicionales en una realidad tan sumamente distinta. Por esto mismo, las metodologías tradicionales deben adaptarse al contexto de la escuela rural, que como ya hemos mencionado posee unas características muy diferentes.

En relación a las agrupaciones, se considera que el trabajo individual y el trabajo en grupo son las dos estrategias didácticas ideales dentro de una escuela rural (Ignacio, 2008).

Por otra parte, expertos en la materia como lo son Boix (2007) y Pérez Gómez (2008), mencionados en Ortiz Martínez (2017), consideran que se debe tener en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

Introducir didácticas en las que el alumno tenga un papel activo, se desarrolle un aprendizaje significativo basado en sus necesidades e intereses y con elevados niveles

de autonomía. Se trata de promover esta autonomía, junto con la construcción y la reconstrucción de esquemas de pensamiento y actuación, todo ello a través del currículum. (p.24)

Del mismo modo, López Pastor (2006) considera fundamental adaptar las distintas actividades a las diferentes edades, capacidades, intereses y motivaciones de los destinatarios, a fin de que todos participen en la actividad según sus capacidades.

Otra de las recomendaciones es realizar diferentes actividades en paralelo para facilitar así la continuidad del ritmo del aula. Barba (2011) explica lo siguiente:

En la escuela rural es necesario que el maestro presente diferentes tareas a los diferentes estudiantes, estando estas en función de sus capacidades. Esto fomenta que los estudiantes adquieran autonomía en sus tareas y que el rol del profesor se base en la supervisión y en la atención individualizada a cada uno. (p.133)

Para ello, podemos añadir dos propuestas que permitan realizar varias actividades en paralelo.

Por un lado, Boix (1995) propone el trabajo por rincones, que define como zonas que facilitan el trabajo del alumnado, ya sea de forma individual o con más compañeros, en distintas tareas de una forma autónoma, mientras que sus compañeros realizan otras actividades.

Por otra parte, Barba (2011) propone organizar la clase en grupos de nivel que realizan actividades similares. Para ello, pone el siguiente ejemplo:

En el área de Lengua el alumnado se divide en tres grupos: los pequeños (3 y 4 años), los que aprenden a leer (5 años) y los que ya saben (primer ciclo), permitiendo organizar el aula en función de trabajos e intereses similares. La función del maestro es coordinar un aula en el que se están realizando trabajos distintos. (p.134)

Finalmente, podemos hablar brevemente de la relación entre la educación musical y la escuela rural. Como ya hemos visto en el primer apartado, la educación musical no recibe la importancia que merece. Sin embargo, en el ámbito rural, autores como Arévalo (2009) consideran que aporta numerosas ventajas.

Se estrechan los lazos en la relación maestro-alumno, se potencia la autonomía del alumnado que necesita ser independiente para llevar su propio trabajo diferente al del resto de sus compañeros y se apuesta por la colaboración y el trabajo en grupo. (p.3)

Por lo tanto, de nuevo observamos cómo la educación musical aporta grandes beneficios a la educación integral del alumnado de Educación Primaria.

En este epígrafe se ha intentado dar visibilidad a las oportunidades que brinda la escuela rural, la gran olvidada en el sistema educativo actual y del futuro.

5. DISEÑO

Una vez llevado a cabo un profundo estudio acerca de los tres elementos principales de este TFG (la educación musical, los elementos transversales y la escuela rural) se expondrá a continuación el diseño de una propuesta didáctica.

En esta propuesta se trabajará sobre cuatro de los elementos transversales establecidos en el artículo 10 del *Real Decreto 126/2014*: la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la educación sostenible, la educación para la salud y la educación cívica.

Estos 4 elementos son los que más se adaptan al contexto en el que se va a desarrollar dicha propuesta. No sólo por las características del entorno sino también por las particularidades del alumnado.

Podríamos afirmar que con el diseño de esta propuesta didáctica se persiguen dos objetivos en concreto.

Por un lado, revalorizar la visión de la música. La educación artística y por ende la musical suele ser infravalorada en muchos ámbitos de nuestra sociedad y por ello, demostraré el poder que posee para enseñar cualquier tipo de aprendizajes, hasta aquellos más abstractos como puede ser la educación en valores.

Por otro lado, demostrar que es posible impartir clase a tres cursos a la vez, consiguiendo que todos aprendan dentro de sus capacidades y características evolutivas. La escuela rural tiene numerosas ventajas que generalmente se desconocen, por lo que con este TFG se pretende también mostrar que todas las realidades son igual de valiosas.

Por lo tanto, los objetivos específicos dentro de la propuesta didáctica serían:

- Ser capaz de programar una Unidad Didáctica al completo sobre educación musical.
- Unir con coherencia la educación musical y los elementos transversales, para su posterior puesta en práctica.
- Adaptar las sesiones a las características propias de un aula de una escuela rural.
- Fomentar en el alumnado la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, utilizando la música como instrumento de aprendizaje.
- Concienciarles sobre la importancia de cuidar la Tierra, a través de la educación musical.

-Hacerles conocedores de la importancia de unos hábitos saludables correctos, ayudándome de diversos contenidos musicales.

-Enseñarles el valor que posee la cultura musical de otros países, fomentando así su educación cívica.

-Evaluar sus aprendizajes de una forma objetiva, continua y global.

5.1. CONTEXTO

5.1.1. Entorno educativo y contexto social y económico

El centro de mis segundas prácticas es el colegio llamado “Las Cañadas” del municipio de Escalona del Prado, de la provincia de Segovia y a 30 km de esta. Se trata de un Colegio Rural Agrupado (CRA) perteneciente a la cabecera de Aguilafuente, la cual tiene más aulas repartidas entre los siguientes municipios: Zarzuela del Pinar, Fuentepelayo, Lastras de Cuellar y Aldea Real.

El censo actual de Escalona del Prado es de unos 692 habitantes. Como se menciona en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) se trata de una zona rural con población dispersa e irregular en lo que respecta al número de habitantes. Por esto, los 692 habitantes del municipio se traducen en tan solo 30 niños escolarizados en el centro educativo.

El hecho de encontrar pocos niños en el colegio influye enormemente en su aprendizaje pues esto produce que se creen aulas “de ciclo”.

En el Proyecto educativo de centro (PEC) se menciona que el nivel económico de la población de esta zona se puede considerar medio-alto. El tipo de actividad productiva que destaca es la agrícola y la ganadera. Sin embargo, señala que la población inmigrante suele tener problemas económicos, encontrándose en una situación desfavorecida respecto a la media del entorno. Del mismo modo, el nivel cultural lo consideran medio de forma general.

5.1.3. Contexto del aula y características

A la hora de hablar de las características de un aula debemos abarcar la distribución y organización del espacio.

En lo que respecta al espacio, debemos decir que posee una gran importancia pues se trata de un aula no muy grande con tres cursos juntos (1º, 2º y 3º de Primaria). En las distintas paredes del aula podemos ver muebles para el almacenamiento de los distintos materiales. En el fondo de la clase tienen libros y diversos juegos, así como una alfombra que pueden colocar en el suelo cuando hayan terminado pronto y jugar en ella. En dos de las paredes del aula se coloca todo el material de inglés, tratándose principalmente del vocabulario que estén dando en ese momento. En otras zonas tienen pegados materiales de otras asignaturas.

En relación a la ubicación del alumnado tenemos que aclarar que siempre han estado los niños colocados junto a los de su curso. Es decir, hay tres zonas y cada una de ellas es ocupada por uno de los cursos.

5.1.4. Características del alumnado

Nos encontramos en un aula de ciclo, con presencia de alumnado de 3 cursos diferentes: 1º, 2º y 3º de Educación Primaria.

En esta clase hay 4 alumnos de 1º, siendo dos niños y dos niñas. En 2º hallamos una niña y dos niños y finalmente, en 3º de Primaria hay 3 niños y 3 niñas. De este modo, se consigue un total de 13 alumnos y alumnas.

Para hablar de las características del alumnado, podemos abarcar diversos aspectos.

Hablaremos primeramente del interés y la motivación hacia el aprendizaje del alumnado de esta aula. En general, se trata de un grupo poco motivado hacia el aprendizaje lo cual puede ser causado principalmente por la monotonía de la metodología utilizada. Sin embargo, esto no produce que los niños no presten atención en clase o pierdan el interés por completo, pues la maestra tiene muy buen control del aula.

Siguiendo con las características cognitivas y de aprendizaje de mi alumnado podemos hablar de los estilos cognitivos que poseen. Es fundamental conocer el estilo cognitivo del alumnado porque de este modo podremos adaptar las actividades y contenidos a cada uno de estos estilos. Para hablar de este tema, nos vamos a basar en la clasificación realizada por Navarro y Martín (2010) y en concreto en la relación entre errores, tiempo invertido y reflexividad-impulsividad.

De acuerdo a estos autores, encontramos cuatro estilos. El estilo “rápido-exacto” donde el tiempo invertido es bajo y el número de errores es también bajo, el estilo “reflexivo” donde el tiempo es mayor, pero los errores también son poco numerosos. Por otra parte, mencionan el estilo llamado “impulsivo”, caracterizado por invertir poco tiempo pero tener un número de errores más alto. Por último, existe el estilo “lento-inexacto” en el cual tanto el tiempo como los errores son elevados.

En la siguiente tabla (tabla 2) hallaremos qué estilo encontramos en cada uno de los tres niveles que hay en el aula. En el anexo 2 se podrá hallar la explicación desarrollada al motivo por el que cada alumno se caracteriza por ese estilo.

Tabla 2. *Estilo cognitivo del alumnado de cada curso*

1º de Primaria	2 niños “rápido-exactos”
	2 niñas “reflexivo”
2º de Primaria	1 niño “rápido- exacto”
	2 niña “impulsivo”
3º de Primaria	5 niños “reflexivo”
	1 niña “lento-inexacto”

Fuente: *Elaboración propia*

Por otra parte, un aspecto fundamental en el aprendizaje son las destrezas lingüísticas. En la comprensión lectora no suelen tener dificultades aunque los niños de 1º de Primaria, al haber empezado a leer hace relativamente poco, suelen tener una menor comprensión lectora. La expresión oral se trabaja muy poco y la escrita se está comenzando a trabajar ahora con 2º y 3º.

No debemos olvidar que dentro del ámbito de la educación las capacidades afectivas y emocionales juegan un papel fundamental, principalmente cuando se trata de niños de corta edad.

Por lo general, se trata de un grupo que tiene confianza en sí mismo y que no tienen miedo a los errores ni a la equivocación en público, que en ocasiones viene producido por una baja autoestima. Sin embargo, precisamente aquellos niños que mayores dificultades muestran son los niños que más inseguridad tienen, por lo que sería importante trabajar con ellos en este punto de manera permanente. Probablemente, esta inseguridad se deba a lo que conocemos como “Indefensión Aprendida”, término acuñado por Seligman (1975) y que hace referencia a un estado psicológico que, en el mundo de la educación, da como resultado una predisposición negativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Normalmente, esta indefensión es adquirida por una serie de errores previos que hacen pensar al niño o niña que no es capaz de hacerlo correctamente.

Del mismo modo, es primordial abarcar las actitudes y comportamientos entre sexos, ya que si surgieran situaciones de discriminación por género deberían tratarse de inmediato.

Con respecto a esto no he observado ningún tipo de división por sexo. De hecho, tienden a relacionarse los niños con las niñas y viceversa y en el caso de existir subgrupos

dentro del gran grupo normalmente se debe a la falta de afinidad entre ellos. Puede que esto se deba a lo mencionado por Rodríguez (2009) que decía que es a partir de 3º de Educación Primaria cuando los niños tienden a agruparse con los niños y por su parte, las niñas con las niñas.

Aún así, esto no quiere decir que el alumnado no tenga conductas sexistas, pues sí que he observado ciertos comentarios y actitudes que demuestran que no se ha trabajado con ellos la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Por último, se podrá ver en el anexo 3 las características generales propias de esta edad, para tenerlas presentes y así abarcar de una forma más completa este aspecto.

5.2. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL AULA

5.2.1. Objetivos generales de etapa y competencias

De acuerdo al *Real Decreto 126/2014* los objetivos generales de etapa son 14. En concreto con esta U.D. contribuiremos con los siguientes objetivos:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana.

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

En relación a las competencias que se desea trabajar con la propuesta de intervención que se podrá encontrar a continuación, debemos mencionar las 7 existentes, las cuales están mencionadas en el *Real Decreto 126/2014*. Por lo tanto, las competencias serán las siguientes:

- Comunicación lingüística, ya que la lengua nos servirá como instrumento de aprendizaje en todas las sesiones. Del mismo modo, en muchas ocasiones para poder comprender las actividades se estará trabajando la comprensión lectora.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, principalmente trabajada gracias al elemento transversal de la educación para la salud.

- Competencia digital, desarrollada por el uso de las TIC en distintas sesiones.

- Aprender a aprender. La autonomía que deben tener en un aula multinivel produce que su independencia les haga aprender a aprender.

- Competencias sociales y cívicas. Se trata de la competencia que más se desarrollará con la propuesta, ya que el eje principal es la educación en valores.

- Conciencia y expresiones culturales. Uno de los elementos transversales a trabajar es la educación cívica, donde se abarcarán las características principales de las distintas culturas presentes en el aula. Del mismo modo, la educación música se debe incluir dentro de esta competencia.

5.2.2. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Para hablar de los contenidos de aprendizaje debemos recurrir al currículo educativo. En concreto, al *DECRETO 26/2016*. Dentro de la educación musical, se ha tratado de abarcar los tres bloques:

Bloque 1: Escucha. En este bloque se trabajan los contenidos referidos a la discriminación auditiva de las cualidades del sonido, la voz y los diferentes instrumentos musicales.

Bloque 2: La interpretación musical. Los conocimientos del lenguaje musical adquiridos se ponen en práctica a través de la interpretación vocal e instrumental.

Bloque 3: La música, el movimiento y la danza. Se abordan los aspectos relacionados con la expresión corporal, el baile y la relajación, tanto desde un punto de vista teórico como práctico.

Al tratarse de un aula multinivel, debemos tener en cuenta los contenidos correspondientes a cada uno de los cursos. Por ello, se incluirán los distintos contenidos separados por el tema transversal a desarrollar, por curso y por bloques de la educación musical. Del mismo modo, atenderemos a distintos criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en función de cada contenido (anexo 4).

Además, otros de los criterios de evaluación a tener en cuenta será haber conseguido una educación en valores realmente efectiva en el alumnado. Fomentar la igualdad entre los alumnos y alumnas en todos los ámbitos, concienciarles sobre la relevancia de cuidar su planeta y desarrollar la educación para la salud. Todo esto deberá haberse conseguido utilizando como herramienta fundamental a la educación musical.

5.2.3. Metodología

De acuerdo con el *Real Decreto 126/2014* entendemos por metodología didáctica al “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados” (p. 19352).

En primer lugar, debemos decir que se ha utilizado una metodología mixta, porque se han utilizado diferentes métodos en función de los objetivos que queríamos alcanzar con el alumnado. Lo que sí se ha pretendido en todas las actividades es partir del entorno del alumnado y hacer que los niños experimenten todos los aprendizajes. Para ello, se ha tratado de hacerles protagonistas en las sesiones, así como buscar una motivación para comenzar cada uno de los temas.

Del mismo modo, se ha tratado de evitar la metodología tradicional en coherencia con lo plasmado en el marco teórico, ya que no es considerada la más adecuada para las escuelas rurales.

Por ello, podemos encontrar aprendizaje basado en el juego. Algunos autores como Salvador & Suñe (2015) consideran que el aprendizaje basado en el juego (ABJ) permite adquirir las competencias para la formulación e implantación de la estrategia en un entorno seguro, a través de un sistema motivador para el estudiante, basado en la experiencia, la intuición y el fomento del talento y la creatividad. Por ello, se ha utilizado el juego en uno de los aspectos que menos les suele gustar: la evaluación.

Por otra parte, dentro del apartado de educación musical el *Decreto 26/2016* menciona que la importancia de las TIC como tecnologías propias de este siglo. Por esto mismo, hemos realizado un vídeo y la evaluación ha sido a través del uso de las nuevas tecnologías.

Dentro de este mismo Decreto, se da una gran importancia a la cooperación y al trabajo en equipo, pues permiten interacción, solidaridad y ver el aprendizaje como un proceso conjunto. Por esto, se han realizado muchas actividades en gran grupo al igual que se ha provocado que según iban acabando fuesen ayudando a sus compañeros. Del mismo modo, una de las sesiones se centra al completo en el trabajo cooperativo, para fomentar esta forma de aprendizaje, tan idónea en un aula con esta casuística.

No podemos olvidar como maestros la importancia de la adquisición de aprendizajes que realmente sean efectivos para el alumnado. Esto es lo que se conoce como aprendizaje significativo. De acuerdo a Ausubel (1983)

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante ("subsunsor") pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras. (p.2)

Por ello, se tratará de tener como objetivo la consecución del aprendizaje significativo en el alumnado y para ello, se parte siempre de las ideas previas del alumnado.

Gracias a la metodología que se utilizará no solo se podrá evaluar y trabajar los contenidos más bien conceptuales, sino también se podrá dar importancia a la educación en valores sociales y cívicos. Por ello, también se mencionan contenidos sobre esta temática en el apartado correspondiente.

5.2.4. Atención a la diversidad

En el grupo en el que se va a poner en práctica esta propuesta no existen niños con necesidades educativas especiales. Sin embargo, hay niños con capacidades diferentes a las del nivel general de la clase. Para ello, trataré de ayudarme del aprendizaje cooperativo para conseguir que entre ellos se ayuden y que esas diferencias se minimicen.

5.2.5. Diseño de las actividades

Antes de comenzar toda la unidad didáctica, se realizará una lluvia de ideas motivando al alumnado a explicar qué harían ellos para que el mundo fuese mejor. La maestra irá realizando preguntas a modo de "andamiaje¹", para conseguir que los niños centren sus

¹ Havalón (1996) lo define como una ayuda en la que los adultos se adaptan, de entrada, al nivel de competencia de los niños para que éstos puedan participar en la conversación. Posteriormente van introduciendo ampliaciones de significado que los niños pueden seguir gracias a las ayudas que los propios adultos les proporcionan.

respuestas en los contenidos a trabajar. A partir de ahí, se les dirá que vamos a aprender a ser mejores y a cómo cambiar el mundo. Por eso, esta unidad didáctica se llama “LA REVOLUCIÓN DE ESCALONA”. En primer lugar, podremos hallar en la tabla 3 la cronología de las distintas sesiones.

Tabla 3. *Cronología de las sesiones*

TÍTULO DE LA SESIÓN	FECHA	TEMA TRANSVERSAL RELACIONADO
Sesión 1: ¿Somos iguales o dispares?	28 de Febrero	Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
Sesión 2: Fuerte, valiente, inteligente.	7 de Marzo	
Sesión 3: Fuerte, valiente, inteligente.	14 de Marzo	
Sesión 4: ¡Socorro, la Tierra se muere!	21 de Marzo	Desarrollo sostenible
Sesión 5: Descubrimos el enigma	28 de Marzo	
Sesión 6: El cuento de Adina Golosina	4 de Abril	Educación para la salud
Sesión 7: El jeroglífico de los alimentos	26 de Abril	
Sesión 8: Las diferencias que nos unen.	2 de Mayo	Educación cívica
Sesión 9: Nos visitan	9 de Mayo	
Sesión evaluación	16 de Mayo	Evaluación

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se podrá encontrar un resumen de las sesiones planteadas (tabla 4), ya que el desarrollo pormenorizado se encuentra en el anexo 5.

Tabla 4. *Desarrollo de las sesiones.*

SESIONES	ELEMENTO TRANSVERSAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES POR SESIÓN	EXPLICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
Sesión 1: ¿Somos iguales?	Igualdad efectiva entre hombres y mujeres	Conocer los pensamientos que poseen los niños sobre la igualdad entre hombres y mujeres.	Introducción	Se dirá a los niños que como una de las palabras que incluyeron en la lluvia de ideas fue “igualdad” vamos a trabajar sobre la igualdad entre hombres y mujeres.
		Observar si poseen prejuicios machistas en relación a los colores y profesiones.	La cartulina de los oficios	Se repartirá una profesión a cada niño y se les dirá que deben colocarla en una cartulina que tendrá tres divisiones: mujeres, hombres y ambos.
			Los niños de rosa y las niñas de azul	Se les dirá a los niños que imaginen que han desaparecido todos los colores del cole, excepto el rosa y el azul. Deberán pintar a un niño de un color y a una niña de otro.
			Papá y mamá colaboran	Simplemente como análisis, se les dará una ficha para ver si en su casa existe una repartición de tareas. Así, podremos conocer el origen de las conductas sexistas del alumnado.
Sesión 2: Fuerte, valiente, inteligente		Formar en igualdad de género al alumnado a través de una canción. Conocer que no existen colores, profesiones o tareas asociadas a un	El cuento de “Rosa caramelo” ²	Se les contará un cuento que enseña que cada color no es asignado a un género. A partir de ahí, se hará una reflexión sobre los dibujos que ellos mismos colorearon.

² <https://www.youtube.com/watch?v=NO3pwZMcV10>

		género en concreto.	Visualización del vídeo: “Depende de los dos”	Comenzarán a trabajar la coeducación con la música. Los niños verán un vídeo de una canción de otros niños de un cole llamado “Depende de los dos” ³
			Análisis de “Depende de los dos”	Se les entregará la letra de la canción y se les irá haciendo reflexionar sobre ello. Después, se repartirán las frases que deberán aprender junto con su melodía, pues ese vídeo lo van a realizar ellos más adelante .
Sesión 3: Fuerte, valiente, inteligente		Formar en igualdad de género al alumnado a través de la grabación de una canción con un mensaje coeducativo. Hacer conscientes a los niños de su propio aprendizaje.		Se repasará la canción y se grabará el vídeo. Como no todos podrán hacerlo a la vez, al resto se le entregará un papel y tendrá que poner qué han aprendido con todo lo realizado. Después, se juntará todo en un mismo papel.
Sesión 4: ¡Socorro, La Tierra se muere!	Educación sostenible	Conocer sus ideas previas sobre el reciclaje. Concienciar al alumnado sobre la importancia del reciclaje. Elaborar cotidiáfonos como un ejemplo de reutilizar.	Nos piden ayuda... Realización de cotidiáfonos.	Se hará creer al alumnado que alguien les ha enviado una carta pidiéndoles ayuda pues la Tierra se está muriendo. De la carta, se deriva la realización de cotidiáfonos ⁴ . Mediante la lectura de la carta se irá viendo los conocimientos previos del alumnado, pues se les irán preguntando cosas. Cada curso realizará uno adaptado a sus capacidades. Así, los más pequeños realizarán las maracas por ser lo más fácil. Los de

³ <https://www.youtube.com/watch?v=eiCAK4FkKRU>

⁴ Judith Akoschky (1988) define los cotidiáfonos como “instrumentos sonoros realizados con objetos y materiales de uso cotidiano, de sencilla o innecesaria factura específica, que producen sonido mediante simples mecanismos de excitación” (p. 7).

				segundo y tercero realizarán otros cotidiáfonos a sus capacidades.
Sesión 5: Descubrimos el enigma		Concienciar al alumnado sobre la importancia del reciclaje. Elaborar cotidiáfonos como un ejemplo de reutilizar.	Seguimos con los cotidiáfonos.	Cada instrumento sonoro se forrará con un folio y los niños lo irán decorando.
			Resolvemos el enigma...	Los niños verán el vídeo de la persona que les ha enviado la carta. Para ello, una amiga se ha hecho pasar por una trabajadora de medioambiente y les da las gracias por cuidar bien la Tierra.
			¿Qué hemos aprendido?	De nuevo, los niños deberán escribir en un papel lo que han aprendido sobre desarrollo sostenible.
Sesión 6: El cuento de Marina Golosina	Educación para la salud	Concienciar al alumnado sobre la importancia de comer bien. Aprender mediante la sonorización de un cuento los correctos hábitos alimenticios.	Introducción	Como otra de las palabras que incluyeron en las ideas previas fue “cuidarnos”, entonces se les dirá que van a aprender a comer adecuadamente.
			Cuento sonorizado.	Se les contará un cuento de creación propia en el que se habla sobre hábitos saludables. Se trata de un cuento que van a sonorizar, pero que previamente se va a analizar el contenido mediante un pequeño debate entre todos.
			La sonorización del cuento.	Entre todos, irán sonorizando el cuento. Para ello, uno de los niños leerá y el resto tocarán los cotidiáfonos con ritmos muy básicos que ellos mismos han creado en sesiones anteriores cuando la historia así lo permita. Como se podrá ver en el cuento, también hay presencia de la percusión corporal.
Sesión 7: El jeroglífico de los alimentos		Repasar el lenguaje musical del pentagrama. Conocer la pirámide alimenticia.	El jeroglífico de la salud.	Se repasará brevemente las notas del pentagrama. Después, se les repartirá el jeroglífico y cuando los mayores vayan terminando (que lo harán más rápido) irán ayudando a los pequeños.
			La pirámide cooperativa.	Se leerá el jeroglífico resuelto y se les preguntará si saben lo que es una pirámide. A partir de ahí, dibujará cada uno un alimento porque van a realizar una pirámide cooperativamente.
			La pirámide cooperativa.	Colocarán cada uno su alimento en cada sitio correspondiente. Después, se hará un repaso y para afianzar el aprendizaje se irá

				diciendo un alimento a cada niño y deberán decir donde pondrían el alimento.
Sesión 8: Las diferencias que nos unen	Educación cívica	Trabajar sobre la diversidad existente en el aula. Desarrollar el respeto por las diferencias.		Los niños deberán buscar información sobre la cultura de otros países y plasmarlo en una cartulina para posteriormente exponerlo a los compañeros.
Sesión 9: Nos visitan		Conocer la cultura musical de alguno de los países de los niños extranjeros del aula. Hacer partícipe a las familias del aprendizaje del grupo-aula.		El familiar de algunos de los niños inmigrantes nos explicará la cultura de su país y les enseñará una canción y una danza típica.
Sesión 10: Evaluación		Repasar todos los aprendizajes adquiridos a lo largo de las 6 sesiones anteriores.	Repaso	Se irá repasando todo lo aprendido.
		Comprobar que los niños han aprendido los contenidos desarrollados en la unidad.	Evaluación	La evaluación se hará mediante un kahoot. Al solo haber 8 ipads no pueden hacerlo todos a la vez. Por lo que se hará en dos turnos. Mientras unos hacen la evaluación, los otros repasarán a través de una ficha, la educación para la salud. Posteriormente, se cambiarán los turnos.

Fuente: elaboración propia.

5.2.6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

La evaluación de los niños perseguirá comprobar que han aprendido los contenidos desarrollados en la unidad, así como adquirido todos los aprendizajes que conllevan los cuatro elementos transversales trabajados.

Para ello, se tendrá en cuenta lo establecido en el *Real Decreto 126/2014*, por lo que la evaluación será continua y global.

Como evaluación inicial, se podrá observar en todas las sesiones cómo se analizaban las ideas previas del alumnado sobre los contenidos correspondientes.

Para poder valorar todo el proceso se ha realizado una forma de evaluación para cada uno de los elementos transversales trabajados. En primer lugar, el vídeo realizado con el alumnado sirve como una forma de evaluación como apoyo a la observación directa. Del mismo modo, el momento de la sesión en la que se les pidió que escribiesen lo que habían aprendido produjo que se pudiese ver cómo los niños habían ido eliminando ciertos prejuicios.

Por otra parte, para poder evaluar al alumnado acerca de la educación sostenible, de nuevo se les pidió que escribieran en un papel lo que habían aprendido. Sin embargo, en esta ocasión, se realizó un juego a modo de evaluación. Una vez escritos todos los papeles, se recogieron y se metieron en una caja. Cada niño debía sacar un papel de la caja aleatoriamente y se le haría una pregunta relacionada. Por ejemplo, si en el papel pone que ese niño ha aprendido el significado de las 3 “R”, entonces a ese niño se le preguntará dicho significado. No podemos olvidar adaptar las preguntas al nivel correspondiente del niño.

En relación a la evaluación para el elemento transversal de la educación para la salud debemos decir que una vez colocada la pirámide cooperativa, se les pidió que cada uno dibujara un alimento cualquiera y posteriormente, de uno en uno, lo colocarían en el apartado de la pirámide correspondiente. De este modo, podemos ver si los niños han adquirido los aprendizajes acerca de los hábitos saludables.

Del mismo modo, la evaluación sobre la educación cívica consistirá principalmente en la exposición que los niños realizarán sobre otros países, así como su actitud y participación en la danza enseñada por la familia que acuda al centro.

Por otra parte, la observación directa estará presente en todas las actividades y durante todo el proceso de aprendizaje. Para sistematizar dicha observación se utilizarán varias rúbricas, que se podrán consultar en el anexo 6. Los ítems que se han tenido en cuenta han sido los

estándares de aprendizaje ya mencionados, los objetivos específicos de las distintas sesiones y determinados contenidos actitudinales del área de valores sociales y cívicos.

Por último, se realizó una evaluación final mediante un Kahoot, en el que se les ponían diversas frases y los niños debían escoger la opción correcta. Tanto las preguntas como los resultados obtenidos se podrán ver en el anexo 7.

6. ANÁLISIS Y RESULTADOS.

6.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Como parte del análisis del presente trabajo, debemos no sólo centrarnos en los resultados, sino también en autoevaluar nuestra propuesta de intervención. Para ello, comprobaremos si se ha conseguido cumplir los objetivos específicos propuestos al inicio del diseño. A continuación, podremos encontrar una tabla (tabla número 5) que muestra el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos.

Tabla 5. *Grado de consecución de objetivos específicos de 1 a 4*

	1	2	3	4
Ser capaz de programar una Unidad Didáctica al completo sobre educación musical.				X
Unir con coherencia la educación musical y los elementos transversales, para su posterior puesta en práctica.				X
Adaptar las sesiones a las características propias de un aula de una escuela rural.				X
Fomentar en el alumnado la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, utilizando la música como instrumento de aprendizaje.			X	
Concienciarles sobre la importancia de cuidar la Tierra, a través de la educación musical.				X
Hacerles conocedores de la importancia de unos hábitos saludables correctos, ayudándome de diversos contenidos musicales.			X	
Enseñarles el valor que posee la cultura musical de otros países.	X			
Evaluar sus aprendizajes de una forma objetiva, continua y global.			X	

Fuente: elaboración propia.

Como se ha podido observar, son tres los objetivos de la propuesta didáctica que se considera han sido conseguidos en el mayor grado. Los dos primeros objetivos han sido claramente conseguidos, lo cual se puede observar en el diseño de la propuesta.

La Unidad Didáctica de educación musical posee todos los elementos que debe tener una unidad y del mismo modo, se ha tratado de mostrar cómo la educación musical facilita el resto de aprendizajes. Es probable que haya muchos aspectos a mejorar, pero eso siempre puede ocurrir y más aún tratándose de una de las primeras unidades diseñadas sobre esta materia.

La unión entre educación musical y elementos transversales ha quedado, de nuevo, clara en el desarrollo de las sesiones. Del mismo modo, se han abarcado distintos ámbitos de la educación musical para cada uno de los elementos transversales (canciones, lenguaje musical, escucha, percusión corporal, construcción de instrumentos, bailes...), demostrando así la variedad de formas de enseñanza-aprendizaje que posee la música.

El objetivo relacionado con la educación sostenible ha sido valorada también con el máximo grado porque se ha observado como los niños han llevado a su vida diaria el cuidado de la Tierra de distintas formas: algunos han comenzado a reciclar y otros comenzaron a reutilizar botellas; sin olvidar que en el aula se colocaron tres papeleras (una para cada tipo de recipiente).

Por otra parte, se ha conseguido adaptar todas las sesiones a los tres niveles presentes en el aula principalmente gracias al apoyo de la maestra y al haber observado durante varios días su forma de trabajo, ya que sirvió como ejemplo para saber cómo realizar dichas adaptaciones.

Por el contrario, no se ha conseguido al completo educar al alumnado en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y tampoco en la educación para la salud. Aunque el alumnado ha demostrado haber entendido todos los aprendizajes, estos no han calado hondo en sus vidas, ya que continuaban teniendo comentarios y comportamientos sexistas, así como trayendo meriendas no del todo saludables, lo cual parece indicar que se hace necesario incidir sobre estos elementos transversales.

En relación a la sesión de educación cívica, se observa que no ha sido conseguido su objetivo porque se pretendía la participación de las familias, algo que no ha sido posible.

Por último, la evaluación podría haber sido mejorada. Principalmente, a la hora de evaluarles de una forma continua, ya que podrían haberse utilizado instrumentos de evaluación más efectivos que permitieran la evaluación. En mi caso, realicé actividades pero no se pudo ir apuntando los distintos resultados, por lo que tuvo que hacerse a posteriori.

Aun así, la observación si ha surtido efecto pues al haber tan solo 13 alumnos, se pudo ir realizando anotaciones después de la sesión sin ningún problema.

6.2. EVALUACIÓN DE LA PUESTA EN PRÁCTICA, LIMITACIONES Y RESULTADOS

Para poder conocer los puntos a mejorar de la puesta en práctica, se desarrollará a continuación un breve análisis sobre el resultado de cada sesión. Este análisis parte de las anotaciones que se fueron tomando según iban realizándose las distintas sesiones.

En las tres primeras sesiones, donde se trabajó la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, debemos decir que se podrían haber mejorado varios aspectos. En primer lugar, en

relación con la grabación del vídeo, se debería haber hecho con la base musical de fondo para que así los niños la siguieran. Por falta de recursos materiales y espaciales, no fue posible. Por ello, se ha tratado de disimular en la edición del vídeo ese error. Aun así, no podemos olvidar que lo realmente importante es el mensaje a transmitir. Por otro lado, el ejercicio en el que debían escribir en un papel lo que habían aprendido debería haberse mejorado en lo que respecta a la temporalización. No estaban acostumbrados a escribir sobre sus propios aprendizajes, ya que la metodología utilizada por la maestra suele valorar más la memorización y no tanto la capacidad de saber qué se ha aprendido.

En relación a las sesiones de educación sostenible, debemos mencionar que fueron las que mejores resultados obtuvieron. No solo por haber salido todo tal y como había sido programado, sino por la actitud del alumnado, ya que estaban muy motivados. Además, habiendo aprendido ya de mis errores, como me di cuenta que en otras sesiones les había costado mucho escribir lo que habían aprendido, antes de hacerlo en esta sesión como ayuda opté por la realización de una lluvia de ideas en la pizarra.

Las sesiones de educación para la salud también tuvieron mucho éxito entre los alumnos. Sin embargo, hubo aspectos a mejorar. Por un lado, la sonorización debería haberse ensayado varias veces para así conseguir un buen resultado final, pues los niños se acabaron poniendo nerviosos cuando veían que no todo salía a la perfección. Sin embargo, destaco que la metodología de proponerles un jeroglífico y un trabajo colaborativo resultó muy valorado por los niños.

Reconozco que hubiese sido muy enriquecedor para mi propuesta haber contado con la participación de las familias en la sesión de educación cívica, pero debemos ser conscientes de que no siempre se cuenta con esa disponibilidad y predisposición por parte de los padres y madres de los alumnos.

Por último, en relación a la evaluación, debemos mencionar por un lado, que la observación directa debería haber sido acompañada de anotaciones inmediatas como ya se ha mencionado anteriormente. Del mismo modo, para realizar la evaluación final se tuvo que dividir al alumnado en dos grupos y dejarles en aulas diferentes, y esto fue posible gracias al apoyo de la maestra. Sin embargo, debo ser consciente de que en mi futura vida como docente esto no siempre será posible.

Como ya se comentó en la evaluación del alumnado, se han realizado varias rúbricas que podremos encontrar en el anexo 6, con los resultados de cada alumno. Sin embargo, a continuación se podrá encontrar la tabla 6 con la calificación media del desarrollo de los estándares de aprendizaje evaluables especificados en el apartado 5.2.2. La media aquí

plasmada es la de todos los estándares. Sin embargo, en anexos (anexo 8) se especifica la obtenida en cada uno de ellos.

Tabla 6. *Calificación media de los estándares de aprendizaje de 1 a 4*

	1° de Educación Primaria:				2° de Educación Primaria				3° de Educación Primaria			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Igualdad entre hombres y mujeres			X					X				X
Educación sostenible			X					X			X	
Educación para la salud			X					X				X

Fuente: *elaboración propia a partir de los estándares del Decreto 26/2016.*

Como se puede observar, por lo general todos los estándares de aprendizaje han sido desarrollados adecuadamente. Es probable que esto se deba a que se ha tratado de trabajar todo desde la práctica y la experimentación. La mayor motivación del alumnado hacia estas sesiones también ha facilitado sus aprendizajes.

Del mismo modo, resulta muy importante conocer la consecución de los objetivos específicos de cada sesión, ya que aunque anteriormente hemos tratado los aprendizajes predominantemente musicales, en este caso nos centramos (tabla 7) en la calificación media obtenida sobre el aprendizaje de los elementos transversales.

Tabla 7. *Calificación media objetivos específicos de 1 a 4*

OBJETIVOS A CONSEGUIR	1	2	3	4
Formar en igualdad de género al alumnado a través de una canción.			X	
Conocer que no existen colores, profesiones o tareas asociadas a un sexo en concreto.				X
Concienciar al alumnado sobre la importancia del reciclaje.				X
Elaborar cotidiáfonos como un ejemplo de reutilizar.				X
Aprender mediante la sonorización de un cuento los correctos hábitos alimenticios.			X	
Conocer la pirámide alimenticia.				X

Fuente: *elaboración propia*

Como se puede observar, todos los objetivos se han conseguido en su mayor grado a excepción del primero y el penúltimo. Probablemente esto sea debido a la forma en la que se ha

formulado el primer objetivo, ya que “formar en igualdad” supone que el alumnado asuma en su vida diaria que no existen diferencias en ningún ámbito entre hombres y mujeres, lo cual como ya se ha comentado, no se ha conseguido.

Por otra parte, aunque de forma general todos han aprendido los correctos hábitos alimenticios, no los han incorporado a su vida diaria dichos aprendizajes.

Esta rúbrica muestra cómo lo mencionado en la evaluación de la puesta en práctica también queda reflejada en la evaluación del alumnado.

Por último, cabe destacar que todas las rúbricas han sido completadas junto a la maestra del grupo-aula, ya que la observación por dos personas siempre es más completa.

7. ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1. CONCLUSIONES

Para concluir con este documento, deberemos hablar de la consecución de los objetivos planteados al inicio del trabajo. Sin embargo, comenzaré diciendo que si algo se ha conseguido con este trabajo es dar valor a tres aspectos: la educación musical, los elementos transversales y la escuela rural. A continuación se detalla de forma pormenorizada el grado de consecución de los objetivos planteados inicialmente en este TFG en su apartado 2:

Profundizar en la educación musical y sus beneficios para el desarrollo del alumnado de Educación Primaria.

Se ha dado respuesta a este objetivo gracias a las investigaciones realizadas sobre autores como Giráldez (2010) que considera que la música tiene efectos positivos a nivel cerebral, llegando incluso a compararlo con la adquisición del lenguaje. También aporta ventajas a nivel emocional y a la hora de hablar de la creatividad y la originalidad (Bisquerra, 2011 y Pascual, 2006). Por lo tanto, hemos demostrado objetivamente que la música no es un área secundaria de la educación (como el currículo da a entender). Del mismo modo, se ha mostrado la evolución de la educación musical a partir de las distintas leyes educativas.

Dejar constancia de la importancia de los elementos transversales para mejorar el aprendizaje en la Educación Primaria utilizando la educación musical.

Este objetivo también ha sido alcanzado gracias al epígrafe dedicado a esta temática en el marco teórico. Se ha mostrado los cambios que han tenido estos elementos en las diversas leyes de educación, como se ha hecho con la educación musical. Del mismo modo, se ha dejado constancia de la importancia de los elementos transversales, pero en concreto de aquellos que se iban a trabajar con el alumnado del centro de las prácticas. También se ha afirmado, gracias a

Álvarez et al. (2006) que los elementos transversales permiten una educación en valores, algo enormemente necesario en la sociedad actual. Por otra parte, gracias al diseño de la propuesta se ha demostrado que se ha relacionado de una forma coherente con los contenidos de la educación musical.

Dar visibilidad a la escuela rural, mediante la implementación de una propuesta adaptada a sus características y necesidades.

Autores como Barba (2011), Boix (2011) y Bustos (2007), grandes expertos en el mundo de la escuela rural, fundamentan la investigación realizada acerca del tema de la escuela rural. Del mismo modo, la implementación de la propuesta ha demostrado que es posible realizar todo tipo de actividades en un aula con tres niveles juntos con unos resultados que responden a los objetivos inicialmente planteados.

Elaborar e implementar un plan de intervención que permita enseñar los elementos transversales a través de la música, adaptada a los distintos niveles que posee un aula multinivel.

Gracias a la consecución de los anteriores objetivos, es decir, gracias a los aprendizajes adquiridos a partir de la realización del marco teórico, ha sido posible realizar una propuesta adecuada a las peculiaridades del aula multinivel. Además, no sólo se ha elaborado la propuesta, sino que se ha podido implementar dentro de una escuela rural, consiguiendo así formar al alumnado en los tres elementos transversales trabajados.

En relación al último objetivo, podemos hablar de los resultados obtenidos tras la propuesta. En primer lugar, podemos afirmar que, generalmente, los centros educativos no le dan la relevancia que debería tener a los elementos transversales. Los maestros, generalmente, se obnubilan por los contenidos conceptuales del currículum correspondiente y agobiados por abarcarlos todos, apenas se plantean ir más allá.

Personalmente, creo que he contribuido a dar la importancia que se merece a los elementos transversales. No podemos olvidar, como he dejado patente en el marco teórico de este TFG que los elementos transversales promueven la formación integral (Frades, 1996, p.45) y por lo tanto, considero que he hecho mi pequeña aportación para que los alumnos del CRA “Las cañadas” obtengan una formación más completa de lo que hubiera sido sin mi aportación.

Antes de comenzar cada uno de los elementos, se realizó una evaluación inicial que ha permitido observar la diferencia entre los aprendizajes antes de la intervención y después. En la tabla 6 del apartado 6.2. se ha podido observar cómo en los tres cursos se ha conseguido que el alumnado adquiriese los aprendizajes básicos relacionados con los elementos transversales trabajados. No eran niños que estuvieran concienciados en igualdad entre hombres y mujeres, ni tampoco en educación sostenible y educación para la salud y sí se ha observado una diferencia tras la intervención.

Resulta trascendental haberlo conseguido, ya que no estamos hablando de cualquier tipo de aprendizaje, sino que nos referimos a la formación del alumnado como personas. Pocos aspectos hay más importantes en una persona que su educación en valores, y gracias a los elementos transversales y a la educación musical hemos contribuido a ello.

Además, me gustaría hablar de la escuela rural. Haber realizado mis prácticas en una escuela rural me ha proporcionado grandes satisfacciones. Gracias a ello, he descubierto mi pasión por este tipo de centros. Comencé allí por simple curiosidad y he acabado dándome cuenta que es donde me encantaría trabajar. La cercanía con el alumnado y con todo el profesorado me parece que no se consigue en cualquier tipo de centro que no sea rural, y me parece una gran ventaja. La relación con las familias en los pueblos es la que bajo mi punto de vista es perfecta, pues permite ir toda la comunidad educativa en la misma dirección.

Por otra parte, con este trabajo he podido comprender cómo quiero que sean mis clases en un futuro. No me gustaría en absoluto olvidarme de la importancia de tener alumnos motivados, que aprendan con ganas y disfruten en clase. Del mismo modo, me gustaría tener presente que no hay conocimientos que valgan más otros. Generalmente la sociedad no valora la educación musical como esta se merece. Es posible que haya aprendizajes que vayan a utilizar más que otros en su vida diaria, pero no podemos menospreciar otros conocimientos por ello.

Hubiera deseado trabajar más elementos transversales, ya que considero que todos aportan grandes beneficios al alumnado. Sin embargo, por falta de tiempo ha sido imposible. Por ello, se podría continuar este TFG con una mayor profundización en el resto de los elementos transversales, así como con el diseño de actividades musicales que permitan el desarrollo de dichos elementos.

Por todo esto, me gustaría concluir animando a los docentes y futuros maestros a incluir en sus aulas todo aquello que favorezca la formación integral de los más pequeños, principalmente si se trata de eliminar prejuicios y fomentar los valores en ellos, con la consiguiente educación cívica, social y constitucional.

Por último, animaría a todos aquellos alumnos que estén cercanos a su período de prácticas que opten por la escuela rural. Son centros con grandes particularidades, pero también con grandes ventajas por descubrir.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akoschky, J. (1988). *Cotidiáfonos. Instrumentos sonoros realizados con objetos cotidianos*. Buenos aires: Ricordi.
- Álvarez, M.N. (2000). *Valores y temas transversales en el currículum*. Barcelona, España: Graó
- Arévalo, A. (2009). Maestros de música en un contexto rural. Un estudio cualitativo en la zona noroeste de Jaén. *Revista Electrónica LEEME (Lista Europea Electrónica de Música en la Educación)*, (24), 1-22. Recuperado de <http://musica.rediris.es/leeme/revista/arevalo09b.pdf>
- Arostegui, J.L. (2014). *La Música en Educación Primaria*. Madrid: Dairea.
- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. Fascículos de CEIF, 1, 1-10. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/38902537/Aprendizaje_significativo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1550871989&Signature=EHI1ktwB26Yw1q4Ksv7V%2BtunrCo%3D&response-contentdisposition=inline%3B%20filename%3DTEORIA_DEL_APRENDIZJE_SIGNIFICATIVO_TEOR.pdf
- Barba, J.J. (2011). *El desarrollo profesional de un maestro novel en la escuela rural desde una perspectiva crítica* (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Segovia. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/822>
- Bisquerra, R. (coord.) (2011). *Educación emocional*. Bilbao: Desclée.
- Boix, R. (1995). *Estrategias y recursos didácticos en la Escuela Rural*. Barcelona: ICE / Graó.
- Boix, R., & Bustos Jiménez, A. (2014). La enseñanza en las aulas multigrado: Una aproximación a las actividades escolares y los recursos didácticos desde la perspectiva del profesorado. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7(3), 29-43.
- Boix, R. (2011). ¿Qué queda de la escuela rural? Algunas reflexiones sobre la realidad pedagógica del aula multigrado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 15, 13-23. Recuperado de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev152ART1.pdf>
- Boix, R. (2014). La escuela rural en la dimensión territorial. *Innovación Educativa*, 24, 89-97. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4920406>

- Boix, R. & Domingo-Peñafiel, L. (2018). La escuela rural, una mirada intercontinental. *Aula de innovación educativa*, 270, 14-17. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/324991119_La_escuela_rural_una_mirada_intercontinental
- Boletín Oficial del Estado (1970). *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa*. Núm. 187, 1970, 4, Agosto. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/06/pdfs/A12525-12546.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (1990). *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. Núm. 238, 1990, 3, Octubre. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1990/10/04/pdfs/A28927-28942.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (1991). *REAL DECRETO 1006/1991, DE 14 DE JUNIO, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación primaria*. Núm. 152. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1991/06/26/pdfs/C00003-00033.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Núm. 106, 2006, 3, Mayo. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (2006). *REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria*. Núm. 293, 8, Diciembre. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43053-43102.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (2014). *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Núm. 52, 2014, 1, 1, Marzo. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-2222>
- Boletín Oficial de Navarra (2014). *DECRETO FORAL 60/2014, de 16 de julio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación primaria en la Comunidad Foral de Navarra*. Núm. 174, 5, Septiembre. Recuperado de https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/B62A9CFB-C17B-461E-BD7D-BBEE005C2096/0/F1410295_EducacionPrimaria.pdf
- Busquets, M.D. (1994). *Los temas transversales: claves de la formación integral*. Madrid, España: Santillana.
- Bustos, A. (2007). Enseñar en la escuela rural aprendiendo a hacerlo. Evolución de la identidad profesional en las aulas multigrado. *Revista de currículum y formación del profesorado*. 11(3), 1-26. Recuperado de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev113COL5.pdf>

- Bustos, A. (2008). Aproximación a las aulas de escuela rural: heterogeneidad y aprendizaje en los grupos multigrado. *Revista de educación*, (352), 352-378. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re352/re352_16.pdf
- Cabrera, M.L. (2011). Educación vial en primaria. *Revista Digital de innovación y experiencias educativas*. (45),1-8. Recuperado de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/iee/Numero_45/LUCIA_CABRERA_1.pdf
- Chancusi, A.A. & Peralvo, C.R. (2016). La educación en valores asociada a la transversalidad en el currículo. *Revista Didascalía: Didáctica y Educación*, 7(6), 91-100.
- Colegio “C.R.A Las Cañadas” (2019). Proyecto Educativo de Centro.
- Conejo, P.A. (2012). El valor formativo de la música para la educación en valores. *revista de educação e humanidades*, 2, 263-278.
- Consejería de Educación, Juventud y Deporte (2014). *DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria*. Núm. 175, 25, Julio. Recuperado de <https://www.bocm.es/boletin/CM Orden BOCM/2014/07/25/BOCM-20140725-1.PDF>
- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.
- Díaz, J.L. (2010). Música, lenguaje y emoción: una aproximación cerebral. *Salud Mental*, 33, 543-551. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2010/sam106i.pdf>
- Díaz, M., Ibarretxe, G., García, E., Malbrán, S. & Riaño, M.E. (coords.). (2010) *Fundamentos Musicales y Didácticos en Educación Infantil*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria.
- Delgado, B. & Contreras, F. (2008). Desarrollo social y emocional. En B. Delgado (Ed), *Psicología del desarrollo desde la infancia a la vejez* (pp. 35-66). Recuperado de: https://carolinazori.files.wordpress.com/2012/11/02-desarrollo_social_emocional-6-12ac3b1os.pdf
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea.
- Epelde, A. (2014). Desarrollo creativo a través de la música. En J.L. Arostegui, *La Música en Educación Primaria* (pp.175-196). Madrid: Dairea
- Escribano, S. (2018). Menos alumnos en los colegios rurales de Castilla y León. *El Norte de Castilla*. Recuperado de

<https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/colegios-rurales-castilla-20180325094246-nt.html>

- Frades, S. (1996, Diciembre). Algunas reflexiones sobre los temas transversales en la LOGSE: Limitaciones y posibilidades que tienen los docentes para llevar a cabo una enseñanza en valores. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (27), 45-59. Recuperado de http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1250093608.pdf
- Fernández, M. & Sorolla, Á. (2014). Un paseo por “nuestra escuela rural”. *Fórum Aragón*, (11), 26-28. Recuperado de <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:b-Rtw5rREhAJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4727860.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=es>
- Funes, S. (2000). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos educativos*. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/28053286_Resolucion_de_conflictos_en_la_escuela_una_herramienta_para_la_cultura_de_paz_y_la_convivencia
- García, M. (2014). *La importancia de la música para el desarrollo integral en la etapa de educación infantil*. Recuperado de: <https://www.coursehero.com/file/p5275kg/Con-la-m%C3%BAAsica-el-alumnoa-desarrolla-y-descubre-sus-posibilidades-de-movimiento/>
- Gardner, H. (1994). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples* (2ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Giráldez, A. (2007). Contribuciones de la educación musical a la adquisición de las competencias básicas. *Eufonía, Didáctica de la Música*, 41, 51-52.
- Giráldez, A. & Alberdi, A. (2010). *Música: complementos de formación disciplinar*. Barcelona, España: Graó.
- Gracia, F. (2001). Análisis de la educación física en la escuela rural. *En Actas I congreso Aragónés de Educación Física*. Gobierno de Aragón, Jaca, 3-4.
- Hallam, S. (2010). The power of music: Its impact on the intellectual, social and personal development of children and young people. In *International Journal of Music Education*, 28 (3), 269–289.
- Hamodi, C. & Aragués, S. (2014). La escuela rural: ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Palobra; palabra que obra* (14), 46-61. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5078953>
- Havalón, J. (1996). Aprender a usar el lenguaje en la escuela infantil. Aula de Innovación Educativa. *Revista Aula de Innovación Educativa*, 46.

- Ignacio, E. (2008). *La escuela rural y su relación con la comunidad* (Tesis Doctoral). Universidad autónoma del Carmen, México. Recuperado de <http://200.23.113.51/pdf/25599.pdf>
- Jiménez, J. (1993). Chequeo a la escuela rural. *Cuadernos De Pedagogía*, 214, 87-102.
- Junta de Castilla y León (2016). *Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. Núm. 142, 21, Julio.* Recuperado de: <http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/decreto-26-2016-21-julio-establece-curriculo-regula-implant>
- Kohlberg, L., Power, F.C. y Higgins, A. (1997). *La educación moral según Lawrence Kohlberg*. Barcelona: Gedisa.
- Laplace, J. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona: Paidós.
- Le Boulch, J. (1979). *La educación por el movimiento en la edad escolar*. Barcelona: Paidós.
- López Melgarejo, A.M. (2017). *El Currículo de Música en Educación Primaria en España desde 1990 a nuestros Días: Transformación del Marco Legislativo Nacional al Autonómico* (Tesis Doctoral). Recuperado de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/55326/1/Alba%20Mar%C3%ADa%20L%C3%B3pez%20Melgarejo%20Tesis%20Doctoral.pdf>
- López Pastor, V.M. (2006). *La Educación Física en la escuela rural. Características, problemáticas y posibilidades: presentación de experiencias prácticas de diferentes grupos de trabajo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Maneveau, G. (1993). *Música y educación : ensayo de análisis fenomenológico de la música y de los fundamentos de su pedagogía*. Madrid: Rialp.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1992). *Materiales para la Reforma. Guía General*. Madrid: Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1993). *Primaria. 2, Temas transversales y desarrollo curricular*. Madrid: Servicio de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ministerio de Educación y Ciencia (2006). *REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria* (293). Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43053-43102.pdf>
- Morales, A. (2017). Fundamentos psicopedagógicos y principios de la educación musical e primaria. En R. Cremades (coord.). *Didáctica de la Educación Musical en Primaria* (pp.1-12). Madrid: Paraninfo.

- Mosquera, I. (2013, noviembre). Influencia de la música en las emociones. *Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4766791>
- Moya, M. V. (13 de julio de 2006). Por qué es imprescindible la educación musical. *Idea-La Mancha*. Recuperado de <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/20215/00620073000141.pdf?sequence=1>
- Muñoz, J.R., Arús, E., & García, J. (2014). *Actividades y juegos de música en primaria*. Barcelona: Editorial Graó.
- Navarro, J.I. y Martín, C. (Coords.). *Psicología de la educación para docentes*. Madrid, España: Pirámide.
- Nizama, E. & Samaniego (2007). *Cómo mejorar la educación para la salud. Diagnóstico situacional y propuestas*. Lima, Perú: ediciones nove print saC. Recuperado de <http://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/como-mejorar-la-educacion-para-la-salud.pdf>
- Ortiz Cermeño, E. (2015). *Evolución histórica de la educación cívica en los planes de estudios y manuales de Pedagogía para la formación de los maestros de Educación Primaria* (Tesis doctoral). Universidad de Murcia. Recuperado de https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/45879/1/TESIS%20%20FINAL%20EVA%209_2_15%20_5_22_4_15.pdf
- Ortiz Martínez, L. (2017). *La escuela rural: un estudio de casos en Cantabria*. (Trabajo Fin de Grado). Recuperado de <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/.../OrtizMartinezLeticia.pdf?>
- Pascual, P. (2002). *Didáctica de la música para primaria*. Madrid, España: Prentice Hall
- (2006): *Didáctica de la música*. Colección Didáctica Infantil. Madrid: Pearson
- Piaget, J. (1967). *La nueva educación moral*. Buenos Aires: Losada.
- Restak, R. (2009). *Think smart*. New York, NY: Penguin Books.
- Reyes, M^a L. (2014). Educación musical y diversidad cultural. En J. L. Arostegui Plaza, *La Música en Educación Primaria 301-320* Madrid: Dairea,.
- Reyes, O. & Rivera, J.R. (2018). Construcción de ciudadanía: la educación desde la infancia encaminada a la inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*, 12 (44), 52-71. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162018000100052&lng=es&nrm=iso

- Rodríguez, H. (2009). Asimilación de códigos de género en las actividades del recreo escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, vol. 23. Zaragoza, España.
- Rosales, C. (2015). Evolución y desarrollo actual de los Temas Transversales: posibilidades y límites. *Foro de Educación*, 13(18), 143-160. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2015.013.018.008>
- Ruíz, J.V. (2004). *Pedagogía de los valores en la Educación Física*. CCS, Madrid.
- Salvador, J. & Suñe, A. (2015). *Aprendizaje basado en juegos: el ajedrez como método de aprendizaje de la estrategia empresarial*. Universidad Politécnica de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2117/26447>
- Sanz Ponce, R. (2018). Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/11677/Ponencia%203%20Addenda%20Roberto%20Sanz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sauras, P. (Coord.). (1998). *Trabajar en la escuela rural, ¿trabajar en la escuela rural?, ¡trabajar en la escuela rural!* Madrid: MRP Confederación.
- Sauras, P. (2000). Escuelas rurales. *Revista De Educación*, 322, 29-44.
- Seligman, M. (1975). *Helplessness: On Depression, Development, and Death*. San Francisco, Estados Unidos: W. H. Freeman.
- Vilar, M. (2004). Acerca de la educación musical. *Revista Electrónica de LEEME* (Lista Europea de Música en la Educación), 13 . Recuperado de: <http://musica.rediris.es/leeme/revista/vilarm.pdf>
- Willems, E. (1975). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona. Paidós.
- Zabalba, M.A. (2010). Prólogo. En M^a. E. Riaño y M. Díaz (coord.). *Fundamentos Musicales y Didácticos en Educación Infantil* (p.10). Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria. Recuperado de <https://bit.ly/2Y1RQtM>
- 20minutos (2018). El trágico balance de la violencia machista en 2018 en España: 47 mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas. *20 minutos*. Recuperado de <https://www.20minutos.es/noticia/3527584/0/bakabce-2018-mujeres-asesinadas-violencia-machista/>

ANEXOS

Anexo 1. Evolución de la educación musical en las leyes educativas

Es importante conocer el tratamiento que ha tenido la educación musical en las distintas leyes educativas. Podemos comenzar hablando de la Ley General de Educación del año 1970, en la cual si observamos las áreas de conocimiento de la Educación General Básica (correspondiente a la Educación Primaria actual) podemos afirmar que existe una total ausencia de la educación musical.

Por lo tanto, si queremos saber en qué momento apareció la música como un área de conocimiento más dentro de la Educación Primaria, debemos recurrir a la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema educativo del año 1990. Como se menciona en el preámbulo de la *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema educativo* se incluye la educación musical y artística en general “atendiendo al creciente interés social por las mismas, manifestado singularmente por el incremento notabilísimo de su demanda” (p.3).

Esta Ley en su *Real Decreto 1006/1991, de 14 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Primaria* establece que la educación artística debe ocupar tres horas semanales, suponiendo esto que la educación musical ocupe una hora y media semanal como máximo.

Una vez que se da el gran paso de incluir la música en las leyes educativas, podemos continuar observando si el papel que se le da en los distintos currículos educativos es realmente relevante.

Por ello, podemos ver cómo en la Ley Orgánica de Educación de 2006 (ya que la LOCE, promulgada en el 2002, no llegó a ser aplicada) ya no sólo se incluye la educación musical como un área de conocimiento bajo el nombre de “educación artística”, sino que aparece en las competencias. En concreto, es la competencia cultural y artística la que se vincula con la educación musical y la que conlleva que el alumno pueda “conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos” (Real Decreto 1513/2006, mencionado en López Melgarejo, 2017, p.77).

Se llega incluso a mencionar que la competencia cultural y artística contribuye a la consecución y el desarrollo de las demás ya que se menciona que la presencia de las nuevas competencias básicas cobran importancia de nuevo dentro del área incluyendo un apartado donde se especifica cómo contribuye la Educación Artística al desarrollo de cada una de las

competencias enunciadas. En él se afirma que “la contribución del área a la competencia cultural y artística lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran” (López Melgarejo, 2017, p.78).

Además, podemos mencionar que esta ley comienza a dar importancia a la división de conocimientos en conceptuales, procedimentales y actitudinales. De hecho, se mencionan nueve objetivos que engloban la educación artística de forma general. De acuerdo al Real Decreto 1513/2006, 2006 (mencionado en López Melgarejo, 2017) “en ellos priman los aspectos procedimentales y actitudinales derivados de la práctica educativa, aunando ambos fenómenos en cada uno de los objetivos” (p.78).

Sin embargo, aunque la LOE (2006) parece dar, en teoría, una mayor presencia a la educación artística y por lo tanto, a la educación musical, observamos en su Real Decreto 1513/2006 que reduce, en comparación con la LOGSE (1990), las horas otorgadas al área. Es decir, mientras que en la LOGSE observábamos que en el primer ciclo se reservan 140 horas por curso y 105 en los dos ciclos restantes, la LOE establece que los tres ciclos posean 105 horas por curso.

Por su parte, la LOMCE sigue tratando la educación artística como un área específica, aunque sí establece que debe ser impartida en cada uno de los cursos de la Educación Primaria. Sin embargo, aún en el año 2019, seguimos observando cómo se minusvalora la educación musical pues, como mucho, recibe una hora y cuarto a la semana, muy pocas en comparación con otras asignaturas.

Este breve recorrido por las distintas leyes educativas, nos lleva a plantear que en las últimas décadas, la educación artística y por tanto la educación musical, no ha recibido el tratamiento legislativo que merece siendo infravalorada, ignorando todos los beneficios que la educación artística aporta a la educación integral, los cuales mencionaremos más adelante.

La institución escolar [...] ha sido concebida y mantenida –y sigue siéndolo en nuestro tiempo- por intelectuales y políticos que raramente consideran lo artístico como un valor fundamental; para ellos, generalmente, lo artístico se sitúa al margen de lo serio e importante, y debe seguir siendo algo accesorio, es decir, un lujo. (Maneaveau, 1993, p.16)

Anexo 2. Estilos cognitivos presentes en el aula

En 1º de Primaria tenemos dos niños que se caracterizan por un estilo conocido como “rápidos-exactos” pues el tiempo invertido es bajo y el número de errores es también bajo. Por

otra parte, las otras dos niñas de este curso poseen un estilo cognitivo denominado “reflexivos” pues a pesar de invertir más tiempo, suelen cometer pocos errores.

En 2º de Primaria solo hay tres alumnos pero una gran variedad entre ellos. Una de las alumnas posee un estilo cognitivo llamado “impulsivo”, ya que invierte poco tiempo pero a la vez comete un número de errores más alto. En este caso se trata de una niña a la que no le motiva demasiado el aprendizaje por lo que intenta acabar lo antes posible, sin prestar demasiada atención a lo que hace. Otro de los niños es “rápido-exacto”, estilo cognitivo ya explicado. Por último, el tercer niño tiene también un estilo conocido como “impulsivo”, pero en este caso los errores son cometidos por dificultades de aprendizaje y no por falta de atención.

En 3º de Primaria hay de nuevo mucha variedad. Encontramos dos niñas y dos niños “reflexivos” pues suelen tardar más pero el número de errores es bajo. Por otra parte, tenemos un niño que se caracteriza por ser también “reflexivo”, pero en este caso tanto la maestra como yo somos conscientes de que podría ser “rápido-exacto” porque el tiempo excesivo que invierte es principalmente causado por falta de motivación para con el aprendizaje. Por último, hay una niña con un desfase curricular de dos cursos y debido a estas dificultades suele ser “lenta-inexacta”.

Anexo 3. Características psicoevolutivas

En el siguiente apartado se podrá encontrar un breve resumen de las características generales de los niños de 6 a 8 años, ya que es la edad del alumnado con el que se ha puesto en práctica el diseño del presente TFG. Nos centramos en tres ámbitos en concreto: el desarrollo cognitivo, el desarrollo motriz y el desarrollo afectivo y social.

Según las etapas de desarrollo cognitivo de Piaget (1967) estos niños se encuentran en dos etapas.

Los más pequeños se encuentran en la etapa preoperacional, caracterizada por dos aspectos fundamentales. Primero, el egocentrismo, ya que creen que todo su alrededor ve el mundo de la misma forma que ellos. Y por otro lado, la conservación porque no son capaces de darse cuenta de que la cantidad no cambia aunque la forma varíe.

Los más mayores ya habrán pasado a la etapa de las operaciones concretas, en la cual el egocentrismo va disminuyendo. Del mismo modo, superan la etapa de la conservación y también son capaces de reconocer objetos en relación a sus similitudes y diferencias y reunir los objetos en función de alguna característica distinta que tengan entre ellos.

Por otra parte, podemos hablar de las características motrices. De nuevo, al estar hablando de 3 edades, encontramos dos etapas de acuerdo al MEC (1992). Los más pequeños se

hallan en la etapa simbólica, donde hay una cierta torpeza en algunas tareas que requiere que sean precisos.

En cambio, el resto de niños estarían en la etapa de elaboración definitiva de su esquema corporal. Numerosos autores han definido el esquema corporal. En este sentido, Le Boulch (1979) lo define como “el conocimiento inmediato y continuo que tenemos de nuestro cuerpo, en estado estático o en movimiento, en relación con sus diferentes partes y, sobre todo, en relación con el espacio y los objetos que nos rodean” (p.28).

En lo que respecta al desarrollo social y afectivo podemos hablar, en primer lugar, del desarrollo moral. De acuerdo a Kohlberg (1997) los niños de Educación Primaria se encontrarían entre el primer y el segundo nivel. Dado que estamos tratando las características del alumnado del primer ciclo, nos encontraríamos en el primero. Es el denominado “convencional”, donde existe una autoridad externa que explica lo que está bien y lo que está mal. Se conoce, además, como la moralidad instrumental porque consideran justo aquello que es recíproco, pero siempre pensando en conseguir sus propias intereses.

Por otra parte, numerosos autores como Freud, mencionado en Laplanche (1996), consideran que en lo que respecta a la identidad sexual, los niños se encuentran en un momento en el que sus intereses por el mundo exterior producen que pasen por una etapa de latencia.

Del mismo modo, juega un papel muy importante el autoconcepto. De acuerdo a Delgado y Contreras (2008) entre los 5 y los 8 años se caracterizan por lo siguiente:

En sus definiciones sobre si mismo es aún patente un pensamiento del tipo todo-nada que se refleja en el empleo frecuente de opuestos. [...] Añadimos también otros factores como la realización de comparaciones intra-personales en las que el niño toma como elemento de referencia su actuación cuando era más pequeño. (p. 60)

Por último, podemos hablar de las relaciones entre iguales. Estos mismos autores (Delgado y Contreras, 2008) mencionan que los niños de 5 a 8 años aproximadamente suelen adoptar una “percepción concreta e instrumental de la amistad, que enfatiza las posesiones del amigo y convergencia en las actividades lúdicas. [...] El apoyo se concibe de un modo unidireccional (i.e., me ayuda, me deja las cosas que trae al cole)” (p.58).

Anexo 4. Contenidos, criterios y estándares de aprendizaje.

Tabla 8. *Contenidos, criterios y estándares a trabajar en 1º de Primaria*

	IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 1: ESCUCHA	
Escucha activa de obras breves, instrumentales y vocales, seleccionadas por representar distintos estilos y culturas.	Utilizar la escucha activa de diferentes paisajes sonoros para indagar en las cualidades del sonido.	Identifica y representa utilizando el lenguaje corporal las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones en el aula.	Conocer y respetar las normas de escucha de audiciones en el aula.	Es capaz de comportarse de acuerdo a las normas en la escucha de audiciones en el aula
	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	
La voz. Cuidados de la voz. Retahílas y canciones inventadas. Repertorio de canciones al unísono.	Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, tanto de manera individual como en grupo	Reconoce, describe y recrea las cualidades de la voz.
Esquemas rítmicos y melódicos básicos.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas.	Conoce e interpreta canciones al unísono de distintos lugares y estilos, como introducción al lenguaje musical.
	EDUCACIÓN SOSTENIBLE	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL.	
Identificación visual de los instrumentos escolares.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas.	Reconoce y clasifica los instrumentos escolares.

	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 1: ESCUCHA	
Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Sonido, ruido, silencio. Identificación y representación mediante el gesto corporal. Sonidos fuertes/sonidos suaves. Sonidos largos/sonidos cortos. Sonidos graves/sonidos agudos.	Utilizar la escucha activa de diferentes paisajes sonoros para indagar en las cualidades del sonido.	Identifica y representa utilizando el lenguaje corporal las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones en el aula.	Conocer y respetar las normas de escucha de audiciones en el aula.	Conocer y respetar las normas de escucha de audiciones en el aula.
	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	
Introducción al lenguaje musical, conceptos básicos.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas.
	BLOQUE 3: LA MÚSICA. EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	
Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.	Adquirir capacidades básicas de coordinación y movimiento a través de la práctica de la expresión corporal, disfrutando de su interpretación.	Identifica el cuerpo como instrumento de expresión y adquiere capacidades básicas de coordinación y movimiento
El sentido musical a través del control corporal. La percusión corporal. Posibilidades sonoras del propio cuerpo. Introducción al cuidado de la postura corporal.	Adquirir capacidades básicas de coordinación y movimiento a través de la práctica de la expresión corporal, disfrutando de su interpretación.	Identifica el cuerpo como instrumento de expresión y adquiere capacidades básicas de coordinación y movimiento.
	EDUCACIÓN CÍVICA	
	BLOQUE 3: LA MÚSICA. EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	
Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.	Adquirir capacidades básicas de coordinación y movimiento a través de la práctica de la expresión corporal, disfrutando de su	Identifica el cuerpo como instrumento de expresión y adquiere capacidades básicas de coordinación y

	interpretación.	movimiento.
El sentido musical a través del control corporal. La percusión corporal. Posibilidades sonoras del propio cuerpo. Introducción al cuidado de la postura corporal.	Adquirir capacidades básicas de coordinación y movimiento a través de la práctica de la expresión corporal, disfrutando de su interpretación.	Identifica el cuerpo como instrumento de expresión y adquiere capacidades básicas de coordinación y movimiento.

Fuente: DECRETO 26/2016

Tabla 9. *Contenidos, criterios y estándares a trabajar en 2º de Primaria*

IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: ESCUCHA		
Los lenguajes musicales a partir de la escucha activa de audiciones de obras breves, instrumentales y vocales, de distintos estilos y culturas.	Utilizar la escucha musical activa para indagar en las cualidades y posibilidades del sonido.	Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales	Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	Conoce y respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL		
La voz. Cuidados de la voz. Recursos sonoros de la voz. Descripción de diferentes tipos de voces.	Entender la importancia del cuidado de la voz, como instrumento y recurso expresivo partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, tanto de manera individual como en grupo.	Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea, acompañándose de percusión corporal.
Repertorio de canciones al unísono	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, y variación, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	Conoce e interpreta canciones sencillas de distintos lugares y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

	EDUCACIÓN SOSTENIBLE	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL.	
Identificación visual y clasificación de instrumentos escolares	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, y variación, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	Reconoce y clasifica los instrumentos escolares indagado en sus posibilidades sonoras y describe diferentes registros de la voz.
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL.	
Lenguaje musical aplicado a la interpretación de canciones. Conceptos básicos. El pentagrama y la clave de sol. Las notas musicales. Las figuras y los silencios.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, y variación, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	Conoce e interpreta canciones sencillas de distintos lugares y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
Posibilidades sonoras y expresivas del propio cuerpo, de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, y variación, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	Conoce e interpreta canciones sencillas de distintos lugares y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
	BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	
Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.	Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza.	Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas, siendo consciente de la importancia de una correcta respiración.

	EDUCACIÓN CÍVICA	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 3: LA MÚSICA, EL MOVIMIENTO Y LA DANZA	
Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.	Adquirir capacidades expresivas, creativas, de coordinación y motrices que ofrecen la expresión corporal y la danza.	Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas, siendo consciente de la importancia de una correcta respiración.

Fuente: DECRETO 26/2016.

Tabla 10. *Contenidos, criterios y estándares a trabajar en 3º de Primaria*

	IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 1: ESCUCHA	
Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.	Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión, aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	Conoce y respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	
Atención, participación y responsabilidad en las actividades de interpretación en una obra conjunta. Respeto a las normas y por las manifestaciones producidas por los demás.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
	EDUCACIÓN SOSTENIBLE	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 1: ESCUCHA	
Reconocimiento auditivo y clasificación de instrumentos musicales por familias: cuerda, viento y percusión	Analizar la organización de obras musicales sencillas, tanto vocales como instrumentales, y describir correctamente de manera oral y escrita los elementos que las componen.	Distingue tipos de instrumentos por familias tras la escucha de obras musicales.
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	
Consolidación mediante la experiencia práctica de los elementos del lenguaje musical aprendidos.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras sencillas.
	EDUCACIÓN CÍVICA	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	
Consolidación mediante la experiencia práctica de los elementos del lenguaje musical aprendidos.	Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras sencillas.

Fuente: DECRETO 26/2016.

Anexo 5. Desarrollo de las sesiones

Sesión 1: ¿somos iguales o dispares?

Objetivos específicos:

Conocer los pensamientos que poseen los niños sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

Observar si los niños tienen prejuicios machistas en relación a los colores y profesiones asociados a cada género.

Contenidos específicos: no habrá contenidos propiamente dichos, pues con esta sesión se pretende estudiar la base de la que parten nuestros alumnos y alumnas en relación a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión:

En primer lugar, se querrá observar si los niños tienden a asociar ciertas profesiones a un género u otro. Para ello, se preparará una cartulina dividida en tres secciones: “mujeres” “hombres” y “ambos” y se les proporcionarán varios papeles con distintas profesiones. Entre todos, deberán ir colocando cada una de las profesiones en la sección que creen que corresponde.

Posteriormente, se trabajará sobre la repartición de tareas domésticas en sus hogares. Para ello, cada uno de los niños tendrá un folio (anexo 10) con distintas labores del hogar y deberán contar si lo hace su papá o su mamá o ambos.

Finalmente, se desarrollará una actividad en la que podremos analizar si los niños asocian un color determinado a los niños y otro a las niñas. Para ello, se les darán dos dibujos y se les dirán que imaginen que se nos han acabado todos los colores y solo nos quedan dos: rosa y azul. De este modo, se podrá ver si los niños asocian el rosa a la niña y el azul al niño (anexo 11).

Recursos: cartulinas, rotuladores, reproductor de música.

Sesión 2: fuerte, valiente, inteligente

Objetivos específicos:

- Formar en igualdad de género al alumnado a través de una canción.
- Conocer que no existen colores, profesiones o tareas asociadas a un género en concreto.

Contenidos específicos:

- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión:

Esta sesión consistirá en primer lugar en enseñarles un vídeo⁵ con una canción que se llama “Depende de los dos”. Esta canción habla de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres desde numerosos ámbitos. Se les pondrá una vez sin la letra para que se fijen en el vídeo y otra vez con letra para que perciban el mensaje. A continuación, se les preguntará el significado de alguna de ellas para ver si lo entienden. Del mismo modo, se les dirá que qué creen que pueden hacer para cambiar las cosas.

Aprovecharemos que la letra de la canción habla sobre los colores y les haremos reflexionar sobre ello a través de la lectura de un cuento llamado “Rosa Caramelo”⁶, el cual habla de una elefanta, llamada Margarita, que odia el color rosa y está triste porque la obligan a que su vida gire en torno al color rosa (vestido de color rosa, comer flores rosas...) y en cambio a los elefantes chicos les dejan ser grises. Tras la lectura, guiaré una pequeña reflexión con preguntas como las siguientes: ¿Qué os parece que los elefantes chicos sí que puedan comer hierba verde o revolcarse en el lodo? ¿Qué haríais vosotros? ¿Por qué creéis que Margarita no se vuelve rosa? ¿Creéis que para ser guapa y suave tiene que ser rosa? ¿O puede ser guapa de gris? Se relacionará con la actividad que tuvieron que hacer sobre colorear a un niño y a una niña y se les preguntará si ahora con lo que han aprendido, cambiarían los colores.

Del mismo modo, se relacionará la letra de la canción con la repartición de tareas que hay en su hogar, haciéndoles ver que en su casa debe haber igualdad.

Finalmente, se hablará sobre las profesiones que se mencionan en la canción, así como la cartulina que hicieron ellos y se les dará la posibilidad de cambiar los carteles de sitio (anexo 12)

Posteriormente, se les dirá que ellos también van a grabarse como los niños de ese vídeo para lo que tienen que aprenderse la letra y la música. Al ser niños algunos muy pequeños, se repartirá la letra de forma que aunque todos se aprendan el estribillo, luego cada pareja o trío de niños se aprenderá una parte de la canción. Se harán dos ensayos.

⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=eiCAK4FkKRU>

⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=NO3pwZMcV10>

Recursos: letra de la canción, vídeo, cuento,

Sesión 3: fuerte, valiente, inteligente

Objetivos específicos:

Formar en igualdad de género al alumnado a través de la grabación de una canción con un mensaje coeducativo.

- Hacer conscientes a los niños de su propio aprendizaje.

Contenidos específicos:

- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La canción como método de aprendizaje.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión:

En esta sesión se volverá a hacer un ensayo de la canción y se procederá a la grabación de la canción. Como hay partes que requieren de grabaciones individuales, entonces el resto del grupo deberá estar en silencio realizando algún trabajo. Para ello, mientras algunos niños graban, los otros tendrán que ir apuntando en un papel una frase sobre lo que han ido aprendiendo con todo lo trabajado en estas 3 sesiones. Después de escribirlo, deberán decorarlo y pegarlo en el mural.

Recursos: letra de la canción, vídeo, mural.

Sesión 4: ¡socorro, la tierra se muere!

Objetivos específicos:

- Conocer sus ideas previas sobre el reciclaje.
- Concienciar al alumnado sobre la importancia del reciclaje.
- Elaborar cotidiáfonos como un ejemplo de reutilizar.

Contenidos específicos:

- Conocimiento de las tres normas que mejoran el medio ambiente: reciclar, reducir, reutilizar.
- Creación de instrumentos con material reciclados.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión:

Se les leerá una carta que se les dirá que ha llegado al colegio sin remitente (anexo 13). En la carta se les plantea que la Tierra está muriendo y deben hacer algo para ayudar al anónimo que les envía la carta. En dicha misiva aparecen los conceptos de reutilizar, reciclar y reducir y por ello, se les irá preguntando mientras se lee la carta si saben lo que es y si ellos lo practican. A continuación, en la carta les proponen una misión: crear instrumentos sonoros con los materiales que el anónimo les manda. Será entonces cuando se comenzará a crear los cotidiáfonos⁷ en tres grupos, uno el de 1º de Primaria, otro el de 2º de Primaria y otro el de 3º de Primaria.

Los niños de 1º de Primaria realizarán maracas, pues es un instrumento más simple de hacer. Los de 2º y 3º harán instrumentos de percusión, dejando los tambores a los de 3º por su mayor dificultad debido a la necesidad de tensar el globo para colocarlo en la boca de los distintos objetos. En el caso de 2º se realizarán “tamborcitos” con cajas de quesitos, hilo o lana y botones.

Recursos: material para cotidiáfonos (cajas de quesitos, hilo, botones, botellas, botes de plástico, globos, arroz...), carta.

Sesión 5: descubrimos el enigma

Objetivos específicos:

- Concienciar al alumnado sobre la importancia del reciclaje.
- Elaborar cotidiáfonos como un ejemplo de reutilizar.

Contenidos específicos:

- Conocimiento de las tres normas que mejoran el medio ambiente: reciclar, reducir, reutilizar.
- Creación de instrumentos con material reciclados.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión:

En esta sesión, los niños decorarán los cotidiáfonos que habrán hecho la semana anterior. Cada cotidiáfono se forrará con un folio y los niños lo irán decorando (resultado final

⁷ Judith Akoschky (1988) define los cotidiáfonos como “instrumentos sonoros realizados con objetos y materiales de uso cotidiano, de sencilla o innecesaria factura específica, que producen sonido mediante simples mecanismos de excitación” (p. 7).

en el anexo 14). Posteriormente, los niños verán el vídeo de la persona que les ha enviado la carta. Para ello, una amiga se ha hecho pasar por una trabajadora de medioambiente y les da las gracias por cuidar tan bien la Tierra.

Para finalizar la temática volvemos a recurrir a la metacognición, porque los niños deberán escribir en un papel lo que han aprendido sobre desarrollo sostenible.

Sesión 6: el cuento de Adina golosina

Objetivos específicos:

- Concienciar al alumnado sobre la importancia de comer bien.
- Aprender mediante la sonorización de un cuento los correctos hábitos alimenticios.

Contenidos específicos:

- Los hábitos saludables y la correcta alimentación.
- La percusión como instrumento de aprendizaje.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión:

Se les contará un cuento de creación propia en el que se habla sobre hábitos saludables (anexo 15). Se trata de un cuento que van a sonorizar, pero que previamente se va a analizar su contenido mediante un pequeño debate entre todos.

En ese debate, se conocerá el punto del que parte el alumnado en lo que a hábitos saludables se refiere, pues se les irá preguntando su opinión o qué harían ellos en cada momento.

Posteriormente, llegará la sonorización del cuento. Para ello, uno de los niños leerá y el resto tocarán los instrumentos que ellos mismos han creado en sesiones anteriores cuando la historia así lo permita. Como se podrá ver en el cuento, también hay presencia de la percusión corporal. La maestra servirá como guía para que ellos sepan cuándo y cómo tienen que percutir.

Sesión 7: el jeroglífico de los alimentos

Objetivos específicos:

- Repasar el lenguaje musical del pentagrama.
- Conocer la pirámide alimenticia.

Contenidos específicos:

- Las notas y su colocación en el pentagrama.
- La separación de los alimentos en la pirámide alimenticia.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión:

Esta sesión se dividirá en dos actividades: por un lado, un jeroglífico cuyo mensaje secreto serán los hábitos saludables y por otro lado, la realización de una pirámide alimenticia entre toda la clase.

En primer lugar, se repasará brevemente las notas del pentagrama, pues lo necesitarán para resolver el jeroglífico y se les podrán dar varios ejemplos. Después, se les repartirá el jeroglífico y cuando los mayores vayan terminando (que lo harán más rápido) irán ayudando a los pequeños (anexo 16).

Después, se leerá en alto el jeroglífico resuelto y se les preguntará si saben lo que es una pirámide. A partir de ahí, dibujará cada uno un alimento porque van a realizar una pirámide cooperativamente (anexo 17).

Colocarán cada uno su alimento en el sitio correspondiente de la pirámide. Después, se hará un repaso y para afianzar el aprendizaje se irá diciendo un alimento a cada niño y deberán decir donde pondrían el alimento.

Sesión 8: las diferencias que nos unen

Objetivos específicos:

- Trabajar sobre la diversidad existente en el aula.
- Desarrollar el respeto por las diferencias.

Contenidos específicos:

- La cultura de nuestros compañeros y compañeras.
- Las tradiciones musicales de otros países.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión: En esta sesión se dividirá al alumnado por grupos heterogéneos (de distintas edades incluso) y se asignará a cada grupo un país en concreto. Se les pedirá que busquen en sus iPads costumbres y tradiciones del país correspondiente y que lo plasmen en una cartulina como deseen, pues deberán posteriormente exponerlo a los compañeros. De esta forma, se podrán observar las grandes diferencias existentes y lo enriquecedor que supone conocer tantos aspectos de otras naciones.

Sesión 9: nos visitan

Objetivos específicos:

- Conocer la cultura musical de alguno de los países de los niños extranjeros del aula.
- Hacer partícipe a las familias del aprendizaje del grupo-aula.

Contenidos específicos:

- La danza y la canción de otros países.
- El respeto por lo diferente.

Temporalización: 50 minutos

Desarrollo de la sesión:

En esta sesión contaremos con la presencia de una de las madres o padres de algún niño procedente de otro país. Este familiar nos explicará las costumbres y características de su país, así como la gastronomía y arquitectura más destacable. A continuación, enseñará a todos los niños y niñas una canción popular y una danza.

De este modo, conseguimos mostrar al alumnado que la diversidad siempre aporta nuevas experiencias y aprendizajes.

En el anexo 18 se podrá observar el mural realizado con las aportaciones de los niños sobre lo que han aprendido con la propuesta.

Anexo 6. Rúbricas de evaluación

Todas las rúbricas han sido completadas gracias a la observación directa, las fotografías, los ejercicios finales donde los niños apuntaban lo que habían aprendido y los resultados del kahoot.

A continuación, encontraremos una escala por cursos de acuerdo a los estándares de aprendizaje evaluables del *Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria de la Comunidad de Castilla y León.*

Para preservar la intimidad del alumnado, se les diferenciará solo por su inicial.

Leyenda:

1: No lo ha conseguido

2: Lo ha conseguido levemente

3: Lo tiene prácticamente conseguido

4: Está conseguido

Tabla 11. Rúbrica de evaluación a partir de los estándares

1° de Primaria: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Á	N	M	J
IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES				
Conoce e interpreta canciones al unísono de distintos lugares y estilos, como introducción al lenguaje musical.	3	3	3	3
Es capaz de comportarse de acuerdo a las normas en la escucha de audiciones en el aula	4	4	4	4
Reconoce, describe y recrea las cualidades de la voz.	3	3	3	3
EDUCACIÓN SOSTENIBLE				
Reconoce y clasifica los instrumentos escolares.	3	3	3	3
EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
Identifica y representa utilizando el lenguaje corporal las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.	3	2	4	3
Conocer y respetar las normas de escucha de audiciones en el aula.	4	4	4	4
Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas.	3	3	3	3

Identifica el cuerpo como instrumento de expresión y adquiere capacidades básicas de coordinación y movimiento	3	3	3	3
2º de Primaria: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE		K	M	V
IGUALDAD EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES				
Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.	3	3	3	
Conoce y respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	4	3	4	
Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea, acompañándose de percusión corporal.	3	3	3	
Conoce e interpreta canciones sencillas de distintos lugares y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.	4	4	4	
Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos aplicados a la creación de producciones musicales sencillas	3	3	3	
EDUCACIÓN SOSTENIBLE				
Reconoce y clasifica los instrumentos escolares indagado en sus posibilidades sonoras y describe diferentes registros de la voz.	4	4	3	

Identifica la expresión corporal y la danza como formas de interacción social.	4	4	3					
EDUCACIÓN PARA LA SALUD								
Conoce e interpreta canciones sencillas de distintos lugares y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.	4	4	3					
Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas, siendo consciente de la importancia de una correcta respiración.	4	4	3					
3º DE PRIMARIA: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	M	D	D	T	G		R	
IGUALDAD EFECTIVA HOMBRES Y MUJERES								
Conoce y respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	2	2	4	4	4	4	4	
Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.	4	4	4	4	3	4	4	
Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.	3	3	3	3	3	3	3	
EDUCACIÓN SOSTENIBLE								

Distingue tipos de instrumentos por familias tras la escucha de obras musicales.	4	4	4	4	4	4
EDUCACIÓN PARA LA SALUD						
Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras sencillas.	4	4	4	4	4	4

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12. Rúbrica de evaluación sobre los objetivos específicos.

OBJETIVOS A CONSEGUIR	Á	N	J	M	K	V	M	D	M	D	G	T	R
Formar en igualdad de género al alumnado a través de una canción.	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4
Conocer que no existen colores, profesiones o tareas asociadas a un sexo en concreto.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Concienciar al alumnado sobre la importancia del reciclaje.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Elaborar cotidiáfonos como un ejemplo de reutilizar.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Aprender mediante la percusión de un cuento los correctos hábitos alimenticios.	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4
Conocer la pirámide alimenticia.	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13. Rúbrica con contenidos actitudinales del currículo.

Estándares a cumplir	Á	N	J	M	K	V	M	D	M	D	G	T	R
Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.	3	2	3	4	4	2	4	4	4	3	3	3	3
Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.	3	3	3	4	4	3	4	4	3	2	3	3	3
Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4

Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración.	2	2	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4
Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	3	3

Fuente: Elaboración propia a partir de contenidos del DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Anexo 7. Preguntas y resultados del kahoot.

Q2: ¿Qué color es mejor para los niños?	60 sec
<input type="radio"/> AZUL	✗
<input type="radio"/> ROSA	✗
<input checked="" type="radio"/> CUALQUIER COLOR	✓
Q3: Las chicas NO pueden ser bomberas	60 sec
<input type="radio"/> Verdadero	✗
<input checked="" type="radio"/> Falso	✓
Q4: Las 3 R significan:	60 sec
<input type="radio"/> Reducir, recordar y reusar	✗
<input checked="" type="radio"/> Reducir, Reutilizar, Reciclar	✓
<input type="radio"/> Reciclar, reusar y reciclar	✗
Q5: Los seres humanos cuidamos tan bien la Tierra que no tiene ningún problema	60 sec
<input type="radio"/> Verdadero	✗
<input checked="" type="radio"/> Falso	✓

Q5: Los seres humanos cuidamos tan bien la Tierra que no tiene ningún problema	60 sec
<input type="checkbox"/> Verdadero	✗
<input checked="" type="checkbox"/> Falso	✓
Q6: ¿La pirámide alimenticia nos dice cuánta cantidad comer de cada alimento?	60 sec
<input type="checkbox"/> Solo de algunos alimentos	✗
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	✓
<input type="checkbox"/> No	✗
Q7: Para estar sano, ¿qué hay que hacer?	60 sec
<input type="checkbox"/> Dormir sólo 3 horas	✗
<input checked="" type="checkbox"/> Hacer deporte	✓
<input type="checkbox"/> Comer muchas chucherias	✗
Q8: De todas las actividades que hemos hecho, ¿cuál te ha gustado más?	90 sec
<input type="checkbox"/> EL JEROGLIFICO Y LA PIRÁMIDE	✓
<input checked="" type="checkbox"/> LA CANCIÓN "DEPENDEN DE LOS DOS"	✓
<input type="checkbox"/> LOS INSTRUMENTOS CON MATERIAL RECICLADO	✓

Figura 1. Preguntas y respuestas del kahoot. Elaboración propia.

KAHOOT ESCALONA				
Final Scores				
Rank	Players	Total Score (points)	Correct Answers	Incorrect Answers
1	Nahia	0	7	1
2	Galia	0	7	1
3	Mario	0	7	1
4	Victor	0	6	2
5	Katrin	0	6	2
6	Africa	0	6	2
7	Javier	0	4	4

KAHOOT ESCALONA				
Final Scores				
Rank	Players	Total Score (points)	Correct Answers	Incorrect Answers
1	Tamara	0	7	1
2	David	0	6	2
3	Marcos	0	6	2
4	Darío	0	6	2
5	Raquel	0	5	3

Figura 2. Resultados del Kahoot. Elaboración propia.

Anexo 8. Rúbrica con media obtenida en cada estándar.

Tabla 14. *Calificación media de los estándares de aprendizaje de 1 a 4 de 1º EP*

1º de Educación Primaria: Igualdad efectiva entre hombres y mujeres				
CRITERIOS	1	2	3	4
Conoce e interpreta canciones al unísono de distintos lugares y estilos, como introducción al lenguaje musical.			X	
Es capaz de comportarse de acuerdo a las normas en la escucha de audiciones en el aula				X
Reconoce, describe y recrea las cualidades de la voz.			X	
Educación sostenible				
Reconoce y clasifica los instrumentos escolares.			X	
Educación para la salud				
Identifica y representa utilizando el lenguaje corporal las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.			x	
Interpretar solo o en grupo, mediante la voz, composiciones sencillas.			X	
Identifica el cuerpo como instrumento de expresión y adquiere capacidades básicas de coordinación y movimiento			X	

Fuente: elaboración propia a partir de los estándares del Decreto 26/2016.

Tabla 15. *Calificación media de los estándares de aprendizaje de 1 a 4 de 2º EP*

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres				
CRITERIOS	1	2	3	4
Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.				X

Conoce y respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.			X	
Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea, acompañándose de percusión corporal.			X	
Conoce e interpreta canciones sencillas de distintos lugares y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.				X
Educación sostenible				
Reconoce y clasifica los instrumentos escolares indagado en sus posibilidades sonoras y describe diferentes registros de la voz.				X
Educación para la salud				
Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas, siendo consciente de la importancia de una correcta respiración.				X

Fuente: elaboración propia a partir de los estándares del Decreto 26/2016.

Tabla 16. *Calificación media de los estándares de aprendizaje de 1 a 4 de 3º EP*

Igualdad efectiva entre hombres y mujeres				
CRITERIOS	1	2	3	4
Conoce y respeta las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.			X	
Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.				X
Educación sostenible				
Distingue tipos de instrumentos por familias tras la escucha de obras musicales.			X	
Educación para la salud				

Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras sencillas.				X
--	--	--	--	---

Fuente: elaboración propia a partir de los estándares del Decreto 26/2016.

Anexo 9. Cartulina de las profesiones.

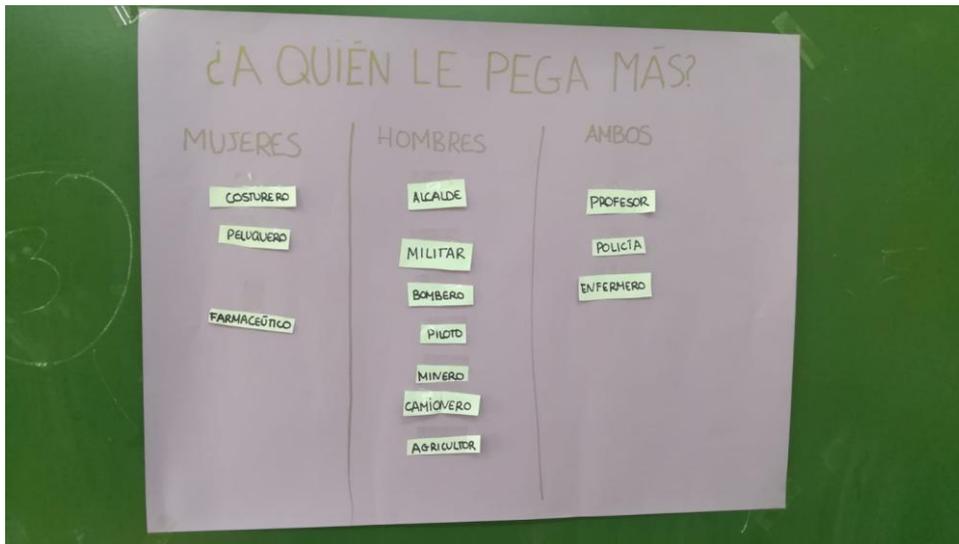


Figura 3. Fotografía de la clasificación de las profesiones antes de la intervención. Elaboración propia.

Anexo 10. Reparto de tareas domésticas.

Nombre:

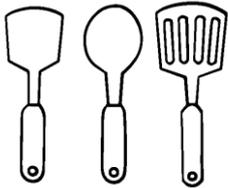
- Haz una cruz en la persona de tu familia que trabaje:

	PAPÁ
	MAMÁ
	AMBOS

¿A ti qué te gustaría ser de mayor?

Haz una cruz en mamá, papa o ambos en dependiendo de quién realice la tarea en tu casa:

¿Quién hace la comida?



	PAPÁ
	MAMÁ

¿Quién pone la lavadora?



	PAPÁ
	MAMÁ

¿Quién te trae al colegio?



	PAPÁ
	MAMÁ

¿Quién barre el suelo?



	PAPÁ
	MAMÁ

Anexo 11. Niño y niña coloreados.



Figura 4. Niño y niña coloreados por los niños. Elaboración propia.

Anexo 12. Cartulina profesiones tras reflexión.

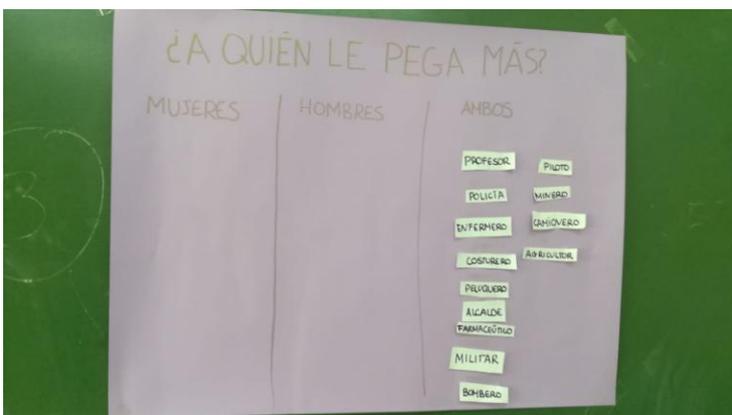


Figura 5. Fotografía de la clasificación de las profesiones después de la intervención. Elaboración propia.

Anexo 13. Carta medioambiente.



Figura 6. Sobre “top secret”. Elaboración propia.

Queridos niños de 1º, 2º y 3º Escalona,

Os escribo esta carta porque alguien me ha dicho que sois niños muy trabajadores y creo que de toda España sois los únicos que me podéis ayudar.

Veréis, os cuento: estoy muuuuy preocupada porque he leído una noticia que me asusta mucho. Esa noticia decía que los seres humanos no estamos cuidando nuestro planeta La Tierra.

Como usamos mucho papel y no lo reutilizamos, nos estamos quedando sin bosques...

Como no reciclamos, muchas cosas acaban en el mar y los pobres peces acaban enfermando...



Para que lo entendáis, es como si la Tierra se estuviese poniendo malita con mucha fiebre y si no hacemos nada se morirá. Mirad la siguiente imagen, es así como está ahora mismo la Tierra.



Por eso, necesito vuestra ayuda ¡URGENTEMENTE! He estado buscando información y por lo que he leído, la Tierra aún puede salvarse pero para ello tenéis que actuar YA.

Me han hablado de las 3 R, que son Reciclar, Reutilizar y Reducir.

¿Vosotros recicláis?

Ahora, vuestra misión consiste en REUTILIZAR todos los materiales que os he mandado. Como a lo mejor no sabéis cómo hacerlo, os doy dos pistas:

1. Me encanta la MÚÚÚSICA

2. Os mando en este sobre unas cuantas imágenes con instrucciones a ver si os inspira

Sé que con vuestro trabajo, podréis servir de ejemplo a muchos niños más y así conseguiremos salvar la Tierra. ¡AYUDADME!

Cuando hayáis conseguido vuestra misión, mandadme fotos al siguiente correo electrónico: ellem.lux@gmail.com

Cuando lo hagáis, recibiréis una respuesta unos días después para que sepáis quién soy y por qué os he escrito a vosotros.

FIRMADO:

Anónimo.

Anexo 14. Proceso y resultado de los cotidiáfonos



Figura 7. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.



Figura 8. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.



Figura 9. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.



Figura 10. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.



Figura 11. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.



Figura 12. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.



Figura 13. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.



Figura 14. Proceso de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.



Figura 15. Resultado de elaboración de cotidiáfonos. Elaboración propia.

Anexo 15. Cuento Adina Golosina

Érase una vez una señora llamada Adina Golosina. Os preguntaría el motivo por el que la llamaban así: muy fácil... ¡le chiflaban las golosinas! Era una niña que vivía al lado de una fábrica de instrumentos musicales, por lo que cada mañana se despertaba con el ruido de los tambores (tocan los tambores hechos por ellos) y las maracas (tocan las maracas hechas por ellos).

Un día, Adina quiso entrar a trabajar a esa fábrica porque le encantaba la música... pero la jefa le dijo que todos los que trabajaban allí eran muy amigos y siempre comían juntos. Adina no entendía por qué le contaba eso, si a ella también le encantaba comer. Sin embargo, la jefa sabía que ella era Adina Golosina y en su trabajo sólo se comían cosas sanas y que además todas las mañanas salían a correr juntos.

Cuando Adina se enteró de lo que allí se comía, se puso a llorar porque ella no podía dejar de lado una de sus pasiones que era comer golosinas por otra de sus pasiones: la música.

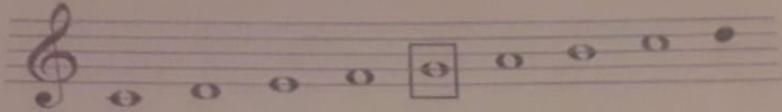
Así que decidió ir a hablar con un gran amigo, que montaba a caballo (simulan montar a caballo golpeando sus muslos con las manos) y era un gran deportista. Su amigo le dijo que si él fuera ella, dejaría de lado el comer tantas golosinas pues no era nada sano...

Adina decidió hacerle caso, pero para ello necesitaba la ayuda de su amigo para que él le enseñara a hacer más deporte y comer sano. Su amigo decidió entrenarla y para ello quedaban tres días a la semana y corrían (simulan correr con golpes lentos en la mesa), saltaban a la comba cantando canciones como el cochecito Leré (la cantan) y sobre todo: ¡comían sano! Comían fruta, verduras, bebían mucha agua y solo de vez en cuando comían algún dulce, porque su amigo le dijo que de vez en cuando lo podía comer.

Cuando Adina se vio preparada, volvió a la fábrica y le dijo a la jefa que quería una oportunidad para demostrarle que había cambiado y que nada le haría olvidarse de su pasión: la música. La jefa le dio una oportunidad y todo el equipo se quedó sorprendido por el gran cambio de Adina así que decidieron cambiarle el nombre a “Adina Valentina”, por lo valiente que había sido. Todos estaban muy orgullosos de ella así que decidieron hacerle una fiesta sorpresa para darle todos los aplausos (aplauden) que se merecía la nueva Adina.

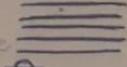
Anexo 16. Jeroglífico

EL JEROGÍFICO DE LAS INSTRUCCIONES PARA ESTAR SAÑO:



Do Re Mi Fa Sol La Si Do Re

La clave de Sol y las notas en el pentagrama

Para estar sano hay que  dormir 8 horas al día, comer lo que nos dice la pirámide  de alimenticia.  queremos comer dulces, debe ser de vez en cuando.

Tenemos que  acordar hacer deporte, jugar al aire libre cuando haga .

Y la cosa más importante es  ir mucho.

Figura 16. Jeroglífico. Elaboración propia.

Anexo 17. Pirámide cooperativa

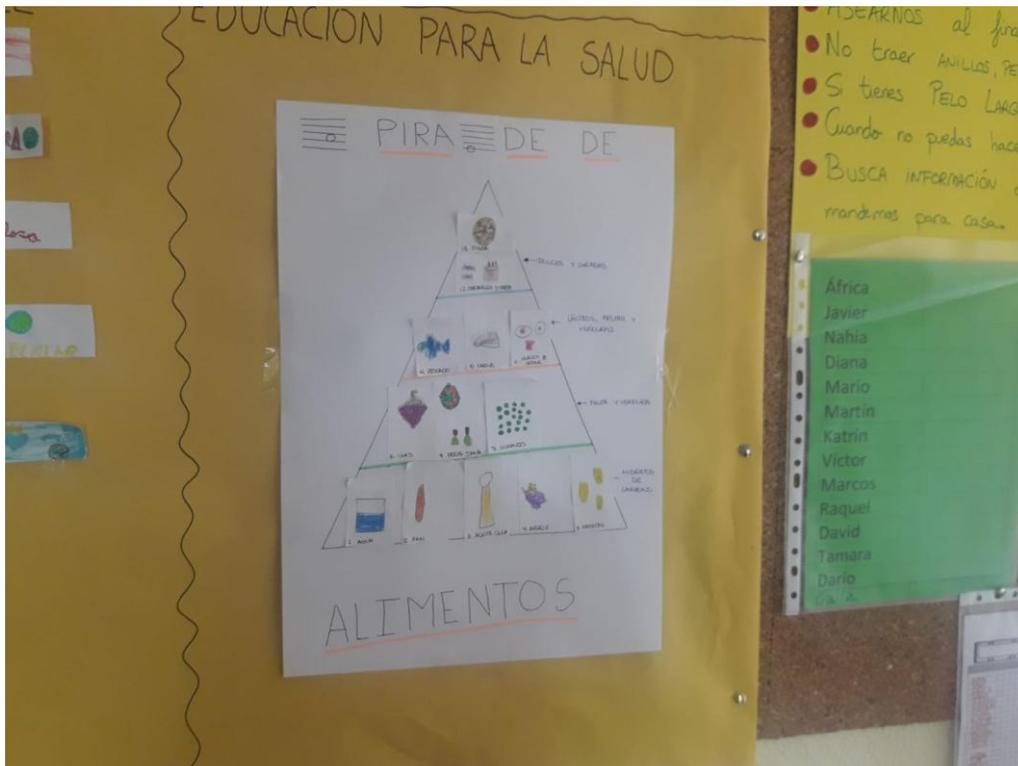


Figura 17. Resultado de pirámide colaborativa. Elaboración propia.

Anexo 18. Mural de lo aprendido

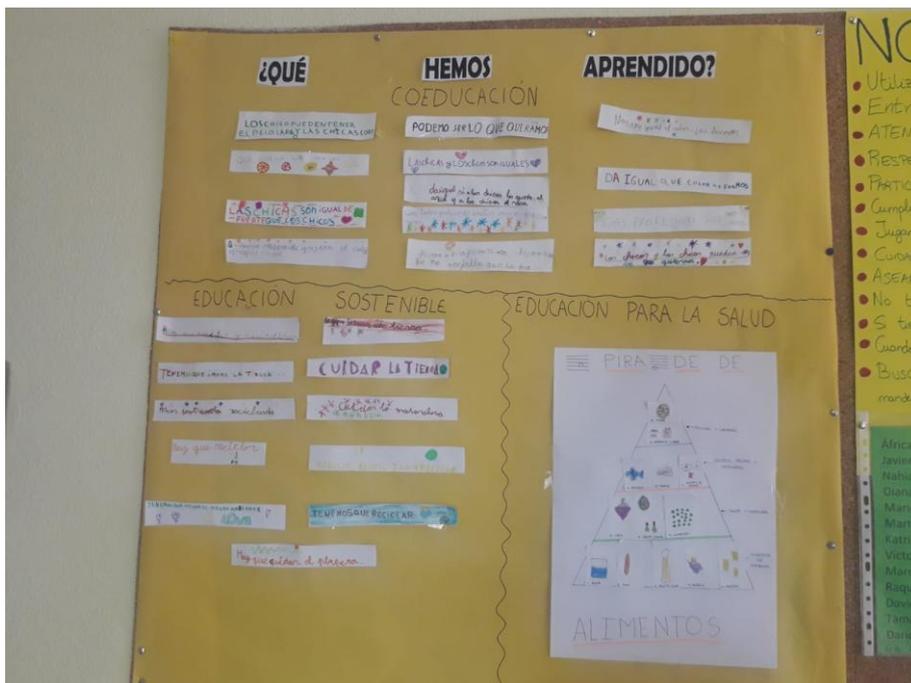


Figura 18. Resultado de lo que han aprendido. Elaboración propia